Diario El Litoral - Proyecto Hemeroteca Digital - Archivo General de la Provincia de Santa Fe / CFI - Año 2007-2008

EL LITORAL

Año XXI — No. 6692 | Servicio telegráfico de la United Press | Edición de 16 páginas | SANTA FE, sábado 24 de diciembre de 1938 | Redacción y Administración: San Martín 2653|55

CON EL RITMO VIOLENTO DE SU INICIACION HOY PROSEGUIA LA OFENSIVA NACIONALISTA

LOS EJERCITOS MARCHAN POR CUATRO DIRECCIONES HACIA UN PUNTO CONVERGENTE QUE TODAVIA NO SE HA REVELADO

Los encuentros más encarnizados entre leales y rebeldes tuvieron efecto en la sierra Grossa entre Lérida y Fraga, desconociéndose aún los resultados

ANOCHE FUE BOMBARDEADA MADRID

BARCELONA, 24. — La ofensiva de ayer se inició sobre un terreno que hasta hace pocos días estaba cubierto con una capa de barro rojizo. La blandura y la condición resbaladiza del suelo constituyen un gran obstáculo para los transportes y es prácticamente imposible el traslado de las unidades pesadas. La nieve empezó a derretirse pero con el aumento del frío que en las primeras horas de la mañana alcanzó 14 grados centígrados bajo cero), los campos se helaron y los camiones, obligados a refugiarse en los olivares por la presencia de la aviación nacionalista, podían correr por el terreno cultivado como lo habían hecho sobre el asfalto. Los charcos formados por las lluvias, así como el agua de las cunetas a los costados del camino, estaban convertidos en hielo.

El corresponsal de la United Press el jueves recorrió todo el sector en automóvil y experimentó en tal forma los efectos de la baja temperatura que sus manos congeladas no le permitían siquiera encender un cigarrillo y en cuanto a sus pies "no los sentía" pese al uso de medias especiales y abrigados botines.

Las condiciones meteorológicas se hicieron más insoportables por la presencia de un fuerte viento frío que penetraba a través de las ropas más gruesas. En su aspecto físico el terreno es un conglomerado rocoso con grupos de colinas que forman una cadena paralela al río.

Las fuerzas italianas tienen la tarea de mantener el primer choque contra las líneas gubernamentales y es la primera vez que encabezan una ofensiva nacionalista desde la lucha en el país vasco. Un comunicado republicano anunció que se hicieron muchos prisioneros...

Los republicanos consolidaron sus posiciones en ese sector durante el mes de noviembre mediante una operación por sorpresa de modo que cuando los nacionalistas proyectaron el movimiento contra Sierra Grossa fueron tomados casi desprevenidos por el certero fuego que hacían los gubernamentales desde Figuera con sólidos reparos construidos en los puntos estratégicos de las alturas.

La batalla en el Segre se inició ayer al alba con los republicanos defendiendo tenazmente cada palmo de terreno en esta zona al pie de los Pirineos en la que el frío se hace sentir con toda intensidad.

Violento cañoneo de Madrid

MADRID, 24. — Los habitantes de esta capital tuvieron que salir apresuradamente anoche envolviéndose en sus mantas y sobretodos para correr a los refugios arrastrados a su seno por el cañoneo que iniciaron los nacionalistas en los suburbios del sudoeste. Las baterías del gobierno contestaron inmediatamente librándose un duelo de artillería que asumió proporciones alarmantes y que duró más de una hora.

Las granadas del enemigo abarcaron una amplia zona en forma de abanico concentrándose la mayor parte en el barrio de Vallecas aunque muchas cayeron también en el de Salamanca. Se teme que haya un número elevado de víctimas.

El objetivo de Franco

PERPIGNAN, 24. — En tanto que todas las fuerzas disponibles de tierra y aire que tiene Franco en el sector catalán se hallan en acción, se hace patente para los observadores militares que el jefe nacionalista ha encarado el sector más difícil de todo el suelo español...

LAS EXIGENCIAS DE B. MUSSOLINI

PARIS, 24. — A estar a ciertas aseveraciones que circulan en las esferas políticas el general Franco se habría visto obligado a iniciar su octava ofensiva debido a una presión directa de Mussolini, quien trata de que los nacionalistas fascistas obtengan una victoria antes de sus conversaciones con Neville Chamberlain en Roma el mes próximo.

Ante todo se hace notar que Franco no es de la clase de generales que corren riesgos innecesarios. Se arguye que no tendría razón en exponer a sus hombres a duros trabajos con el intenso frío de navidad a menos que obre por órdenes directas del dictador italiano, quien se muestra ansioso de lograr un triunfo definitivo en España para reforzar sus propias posiciones en vista de la conferencia con el primer ministro británico.

Si los nacionalistas aplastan las defensas catalanas Mussolini se sentirá más fuerte porque podrá afirmar que la guerra estaría virtualmente terminada y además se hallaría en condiciones de reafirmar sus reclamaciones sobre Túnez y Djibouti ante Francia. En cambio si fracasan los nacionalistas Mussolini tendrá que luchar desesperadamente para conseguir de Chamberlain los derechos de beligerancia a Franco.

Como Chamberlain hizo más enérgica su actitud hacia los dictadores en la última semana Mussolini sabe que el regateo será más duro que en Munich, por lo tanto tiene que decidir sobre cual asunto, Túnez o la beligerancia a Franco, debe concentrar sus esfuerzos en las próximas conversaciones.

Para los observadores de esta capital la lucha en España será larga todavía y se permiten anticipar que para que Franco rompa definitivamente las defensas de Cataluña tendrá que pasar unos cuatro o cinco meses y lanzar sobre los defensores por lo menos un setenta y cinco por ciento de mayores efectivos que los que disponen los gubernamentales.

FALLECIO EL Gral. MARTINEZ ANIDO

VALLADOLID, 24 (Urgente) — A las 9 de esta mañana falleció el general Martínez Anido.

CAUSAS DE LA MUERTE

VALLADOLID, 24 — Martínez Anido, ministro nacionalista de Orden Público, falleció esta mañana a las 9, a los 76 años de edad. Su deceso se atribuye a "la gripe y disturbios cardíacos".

Su estado era delicado desde hacía algún tiempo y los médicos que lo atendían, en su boletín del jueves admitieron que la enfermedad del paciente la consideraban grave. Al mismo tiempo, circuló el rumor de que Martínez Anido había sido objeto de un atentado el lunes último, con motivo de su organización policial para reprimir un atentado contra Franco en Burgos. Sin embargo, esta noticia no pudo ser confirmada.

Martínez Anido era jefe de la policía secreta en tiempo de Primo de Rivera. Adquirió notoriedad en 1919 cuando sofocó la revuelta de los anarquistas y sindicalistas en Barcelona.

A las 16 asumió el mando el presidente chileno Aguirre Cerda

Anoche realizó una gran manifestación de adhesión el partido democrático chileno

LA ENTREGA DEL MANDO

SANTIAGO DE CHILE, 24 — Pedro Aguirre Cerda, líder del Frente Popular, asume hoy la presidencia de Chile en reemplazo de Arturo Alessandri que hoy termina el período de 6 años. A la ceremonia del juramento presidencial asistirán numerosísimos partidarios y admiradores de Aguirre Cerda, representantes de toda sudamérica, inclusive de España desde donde vino con esta misión especial el ex-ministro de la Defensa, don Indalecio Prieto.

Los diarios destacan en sus primeras páginas las ceremonias a efectuarse esta tarde con fotografías de Alessandri, Aguirre Cerda y los nuevos ministros. En los editoriales, además de comentarse la vida y la nueva combinación política hacen un resumen de la labor de Alessandri y le tributan su homenaje.

"El Mercurio" dice: "Le debe la ... cuya acción será principalmente social y será aprovechada durante las fiestas de navidad.

La transmisión del mando

SANTIAGO DE CHILE, 24. — Todo está pronto para la transmisión del mando presidencial que tendrá lugar en el palacio del congreso a las 14 horas. La única incógnita es si el presidente saliente Dr. Arturo Alessandri entregará en persona las insignias del poder al presidente electo Dr. Aguirre Cerda o si las dejará en manos del presidente del senado.

Los hondos apasionamientos de los últimos tiempos han separado a Alessandri de Aguirre Cerda y sobre todo la intransigencia habitual de Alessandri no permite suponer que entregará personalmente la banda al candidato del frente popular. En tal caso cumplirá...

... etapa" dice que el país espera que sus aspiraciones se cristalizarán en realidades con el nuevo gobierno en el cual hay la fe y la esperanza que respaldan la capacidad y el talento de estadistas sin reservas.

Homenajeará el embajador chileno en la Argentina

FRANCIA Y SUS RELACIONES CON EL GOB: ITALIANO

Hoy fueron consideradas en una reunión de gabinete

UN PROCESO

PARIS, 24. — El gabinete se reunió a las 10 en el Palacio del Elíseo, como consejo oficial de ministros, presidido por M. Albert Lebrún para considerar las relaciones con Italia.

Falleció un general francés

PARIS, 24. — A la edad de 55 años falleció de un ataque al corazón el general Philippe Fequant, ex jefe del estado mayor de la aviación.

Se había graduado en la Academia Militar de Saint Cyr, y en 1907 al 1909 se distinguió en la campaña de Tanquin.

Fué uno de los primeros pilotos en Francia, pues empezó a volar en 1912 y en la guerra mundial se anotó el sensacional record de derribar 37 aviones y 5 globos enemigos. Ocupó los cargos de jefe del estado mayor de aviación, vice presidente del consejo superior de aeronáutica e inspector general de las defensas antiaéreas en Francia.

Se estudia la actitud a asumirse frente a Italia

DEMOSTRACIONES ANTI-ITALIANAS EN MONTEVIDEO

Los marinos italianos llegados al Uruguay fueron objeto de demostraciones hostiles

MISA DE COMUNION

MONTEVIDEO, 24. — En su edición de hoy el diario "La Mañana" publica un artículo con referencia a los sucesos ocurridos en la tarde de ayer en que intervinieron marinos del buque de guerra italiano "Eugenio Di Savoia" y el público de Montevideo. Expresa que "todas las informaciones hacen pensar en una falta de prudencia de los visitantes que en grupos y con violencia reaccionaban contra manifestaciones más o menos hostiles de algunos particulares".

"Parece — agrega — que en muchos casos esas demostraciones hostiles fueron provocadas por la exageración de las propias manifestaciones de los visitantes". Luego dice que la más elemental cortesía obliga a respetar a los visitantes y que no puede justificarse ningún acto hostil contra ellos, siendo más censurable esa actitud cuando ella se hizo, como parece que ocurrió en algunos casos, sobre la base de una provocación contra los marineros italianos.

Expresa, asimismo, que si bien ...

EN TARREGA YA NO QUEDA NADA EN PIE

EL PAPA REUNIO A LOS CARDENALES

Diario El Litoral - Proyecto Hemeroteca Digital - Archivo General de la Provincia de Santa Fe / CFI - Año 2007-2008

A LAS 9.45 FINALIZO LA SESION DE DIPUTADOS APROBANDO EL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 1939

LA LEY GENERAL DE GASTOS DE LA NACION TENDRA UN DEFICIT DE DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS

Fué aprobada la partida de 5.000.000 de pesos para la construcción de un frigorífico en Santa Fe y fué suprimida la secretaría del juzgado federal de esta ciudad

GASTOS: 1.065.969.989 — INGRESOS: 850.319.675

BUENOS AIRES, 24. — La Cámara de Diputados de la Nación ha aprobado totalmente el presupuesto de gastos de la administración para el año 1939 incluyendo los distintos anexos, la ley general y los créditos para obras públicas después de un extenso debate reiniciado en la tarde de ayer y terminado esta mañana. La suma de 1.065.969.989 pesos fijado por el despacho de comisión ha aumentado en varios millones con la inclusión de nuevas partidas de gastos cuyo monto se ajustará antes de imprimirse el diario de sesiones. Los recursos calculados totalizan 850.319.675 pesos lo que significa que este presupuesto votado tendrá un déficit de unos doscientos millones de pesos. Además de las cifras del presupuesto, la Cámara aprobó otro despacho que tiene vinculación con los gastos del año 1939. Trátase de los créditos para obras públicas, autorizando hasta una suma no mayor de 200.000.000 de pesos. Tomaron parte en la discusión parlamentaria numerosos legisladores, introduciéndose modificaciones en los despachos ya que como decimos crean nuevos gastos que ascenderán a varios millones de pesos.

Por ejemplo la partida destinada a cumplimiento de la ley Palacios de protección a la infancia escolar de 3.300.000 pesos fué aumentada a 7.000.000 de pesos. El aporte patronal a la caja de jubilaciones y pensiones civiles en vez de 5.000.000 de pesos se aumentó a 10.000.000. Se creó un artículo en la ley general destinando 4.000.000 para levantar un nuevo edificio destinado a la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Buenos Aires. Se aumentó de 1.300.000 de pesos a 2.620.000 la autorización al P. E. para pagar la diferencia de haberes de los jefes y oficiales y suboficiales del ejército ascendidos e incorporados y reincorporados, en virtud de la ley 11.268, y además, se crearon o aumentaron algunas partidas de subsidios.

Discusión de los anexos

Durante la discusión de los distintos anexos y de los otros despachos estuvieron presentes y participaron en el debate los ministros de Hacienda, de Justicia e Instrucción Pública, de Guerra, de Marina, de Agricultura y de Obras Públicas. Hasta el día de ayer la cámara había aprobado los siguientes anexos del presupuesto de 1939:

Congreso, 5.528.300 pesos.
Interior, 138.143.996 pesos.
R. Exteriores, 9.876.935 pesos.
Hacienda, 41.171.019 pesos.
J. e I. Pública, 116.349.712 pesos.

El debate anexo Consejo Nacional de Educación con un gasto de 132.434.998 pesos determinó la intervención de varios oradores y pudo aprobarse en horas de la noche. Menos extensa fué la discusión de los anexos de guerra y marina fijándose 118.702.870 pesos y 74.176.178 pesos respectivamente, pues quedaron aprobados poco antes de las 22 de anoche, momento éste en que la cámara pasó a cuarto intermedio hasta las 23.

Reanudación de la sesión

Reanudada la sesión continuó la cámara considerando el anexo de Agricultura con un presupuesto de 23.417.400 pesos que se aprobó después de animado debate en el que intervinieron los señores Aguirre Cámara, Sasin y Yañez, Ravignani, Soldano, Dickman y el ministro de Agricultura ingeniero Padilla.

La discusión se especializó en lo referente a la dirección de inmigración, de frutas y hortalizas y de cooperativas. A las 1.40 de hoy comenzó a tratarse el despacho del ministerio de Obras Públicas que totaliza un gasto de 33.012.460 pesos correspondiendo informar al señor Ruiz Díaz quien se refirió a la característica de este dictamen. El despacho fué aprobado en general y en particular sin observación.

Después de aprobarse sin discusión y en breves minutos los anexos denominados "Jubilaciones, Pensiones y retiros" por 53.000.000 de pesos y "Aporte del Estado a la Caja de Jubilaciones y Pensiones civiles y de maternidad" por pesos 10.300.000, el señor Godoy presidente de la comisión de presupuesto y de Hacienda hizo moción en el sentido de que se considerase el despacho vinculado a los trabajos públicos denominados "Créditos para obras públicas" y que significara una erogación de 200.000.000 de pesos durante el año próximo. Por ese despacho se autoriza al P. E. de la nación a invertir hasta la suma de pesos [illegible] en la prosecución hasta su terminación de las obras públicas ya iniciadas; hasta pesos [illegible] en las obras que han de ya principiar de ejecución y [illegible] 50.000.134.29 pesos en contribuciones a las obras que realicen las provincias, las municipalidades y las instituciones públicas, semipúblicas o privadas determinadas. Los porcentajes autorizados para invertir durante el año próximo como está dicho no ascenderán de [illegible] de pesos.

El despacho sobre crédito de obras públicas fué informado brevemente por el señor Ruiz Díaz quien señaló que la cámara haría [illegible] un gran servicio al país al votar favorablemente estos créditos. Opuso algunas objeciones al dictamen el señor Martín Noel y finalmente la cámara aprobó por 45 contra 33 este mismo despacho así mismo en particular los correspondientes partes de las columnas planillas.

El último anexo en considerarse fué el de asistencia social cuyo presupuesto asciende a 60.434.781 pesos de los cuales 17.120.000 se destinan a [illegible] tencia social privada, 24.945.114 para la asistencia social bajo la dirección del estado, 1.373.020 para las dependencias administrativas, 1.260.040 para los institutos especiales, 2.125.786 para distintas obras y construcciones, 4.428.000 para pagos de créditos rentados. Después de un breve informe del señor González Rincón y algunas palabras apoyando el despacho, expresadas por el señor Pandolfo intervino el señor Solari, quien criticó la obra insuficiente de las llamadas cantinas maternales. Finalmente siendo las 4 de la mañana este anexo quedó aprobado en general y en particular con muy pocas modificaciones.

Pidió la palabra el señor Muniagurria para proponer se autorizara a las comisiones de higiene y asistencia social y de código sanitario para que solas o conjuntamente realicen giras de estudios para el interior durante el receso parlamentario. La cámara resolvió favorablemente.

Las reparticiones autárticas

Correspondió tratar en seguida los presupuestos de cada una de las entidades autárticas. El señor Godoy informó brevemente en nombre de la comisión. Intervino el señor López Merino, quien fundó la disidencia radical fincándola en la frondosidad de este presupuesto. Habló luego el señor Guiloi, quien examinó algunos aspectos de estos gastos particularizando sus críticas en el presupuesto de Y. P. F. El ministro de Agricultura contestó a los impugnantes citando cifras para demostrar que a su criterio la censura no tiene mayor fundamento. El señor Saa pronunció después un breve discurso para referirse a la acción de la junta reguladora de vinos, criticando algunas de sus actividades. Replicó el señor Godoy haciendo la defensa de la política seguida por la junta de vinos y negando la violación de la ley, pues dijo la suma destinada a sueldos no llega al 5 por ciento de los recursos. Acto seguido se votaron todos los presupuestos de las reparticiones autárticas quedando aprobados.

La ley general de presupuesto

Recién a las 5.30 de la mañana la cámara cediendo a una proposición del señor Pandolfo fué considerado el despacho sobre ley general de presupuesto cuyo articulado es extenso. Dicho despacho declara en vigencia hasta el 31 de diciembre de 1939 la ley 12.360 y la de presupuesto votada para 1938 con las modificaciones de la ley que se estaba debatiendo.

Después de breve discusión se introdujeron modificaciones propuestas por el ministro de Hacienda aumentando el aporte patronal de la caja de Jubilaciones y Pensiones civiles de 5.000.000 a pesos 10.000.000, costo que será cubierta en títulos. La modificación aludida quedó aprobada.

Bustamante propuso luego en el artículo 2o. la reforma del artículo que se refiere al movimiento reglamentario de los escalafones del personal militar y de policía marítima. Dicha reforma que consiste en el aumento de dos contralmirantes en el escalafón de la armada lo que fué aprobado. La numeración original de los artículos del despacho de la ley general se alteró debido a la supresión dispuesta por la comisión de alguna parte de este dictamen y a la creación de otros. Al tratarse el artículo 8o. los señores Solari y Pintos propusieron un nuevo artículo estableciendo el salario mínimo de 160 pesos mensuales, o 6.46 pesos diarios para todos los trabajadores del Estado. Después de una viva discusión el señor Pastor, demócrata se opuso a estos nuevos artículos e hizo moción para que se enviaran a la comisión de Legislación y Trabajo a fin de que al iniciarse las sesiones del período ordinario próximo formule despacho sobre iniciativas socialistas y radicales a este respecto de salario mínimo en toda la república.

Rechazados los artículos propuestos la Cámara aprobó lo indicado por Pastor.

Votóse el artículo autorizando al P. E. a invertir hasta 200.000.000 de pesos en los créditos de Obras Públicas durante 1939 cuyas planillas la Cámara había aprobado. Esta autorización quedó aprobada.

Propuso luego el ministro de Justicia e Instrucción Pública un nuevo artículo en la ley general destinando 4.000.000 de pesos, que se tomarán de los recursos creados por la ley 6.025 para levantar un nuevo edificio destinado a la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires en el terreno que determine el P. E. Este nuevo artículo que importa una erogación que no estaba prevista resultó aprobado por 51 votos contra 28.

Con respecto a más de 3.000.000 autorizados al P. E. para cancelar los compromisos contraídos durante 1937, sabió impugnando este artículo el señor Cooke. Finalmente esta parte del despacho resultó aprobada. Se sucedieron otras aprobaciones que pueden sintetizarse así: 25.000 pesos para la edición de las obras de Almafuerte; 50.000 pesos anuales a la Asociación Argentina de Fútbol para realizar el certamen del Campeonato Argentino de Fútbol; 400.000 pesos para expropiar una manzana de terreno de la Boca, Capital Federal destinado a un hospital; 200.000 pesos para subvencionar a actos culturales de una institución española; 250.000 pesos para adquirir una propiedad destinada al Conservatorio Nacional de Música y Declamación; autorización al P. E. Nacional para emitir títulos de deuda pública interna o externa para el cumplimiento de la ley creando la Escuela Nacional de Agricultura y Enología de Mendoza; prescripción a los 5 años de las acciones civiles y penales emergentes de las infracciones al régimen de cambios; modificación de un artículo de la ley 4.349 relacionado con las jubilaciones y autorización al Consejo Nacional de Educación para el empleo de determinados sueldos; entrega de fondos para cultivar tierras fiscales; facultad al P. E. para entregar a la Junta Nacional de Carnes del fondo de diferencias de cambios de 5.000.000 de pesos destinados a la construcción de un frigorífico en la ciudad de Santa Fe; autorización al P. E. para determinar las modificaciones en los presupuestos de entes autárticos, obligación de éstos de destinar a la renta de la nación una porción de las ganancias las que se fijarán en el cálculo de recursos; medidas contra la contención de los gastos sobre particiones; contralor financiero del P.E. sobre las entidades autárticas y prevención de la Contaduría General de la Nación en el examen y juicio de la cuenta de estos entes; contralor que ejercerán asimismo el Banco de la Nación y el Banco Hipotecario Nacional sobre las entidades autárticas; declaración de utilidad pública de 15.300 metros cuadrados de terrenos en Nahuel Huapi; modificación de un artículo de la ley 11.115 aumentando una asignación mensual; facilitar a la Comisión Nacional de Casas Baratas para vender sobre terrenos de la capital y hacer adquisiciones de terrenos en provincias; autorización al P. E. para mantener actualizada las ordenaciones de las leyes impositivas y ante todo el cumplimiento de la ley 12.345 estableciendo que los derechos consulares serán percibidos a partir del 1o. de enero de 1939 con arreglo al arancel contenido en nuevas planillas; excepción de todo impuesto para las letras de tesorería emitidas por la Nación a partir de octubre de 1938; excepción de impuesto de réditos y otros gravámenes nacionales a títulos y cupones que la Nación emita en el año corriente, estando eximidos también de impuestos municipales o provinciales; excepción del impuesto de la ley 11.682 para los títulos que emita la municipalidad metropolitana hasta 1939; substitución del artículo 69 del texto ordenado de las leyes de impuestos internos y declarando libre de derechos de importación al residuo de petróleo destinado al uso de la marina mercante nacional.

La marina mercante nacional

Seguidamente se aprobó este nuevo artículo propuesto: "El P. E., estudiará las medidas requeridas para asegurar el progreso de la marina mercante nacional mediante la reorganización de las empresas navieras nacionales, existentes o su transformación en entidades mixtas. Proyectará y someterá a la consideración del congreso dentro del próximo período de sesiones un plan integral de reorganización de los servicios y los medios de facilitar el transporte de la producción nacional dentro y fuera del territorio de la república y asegurar en todas las circunstancias la posibilidad de perfeccionamiento contemplando las exigencias de la defensa nacional".

Luego se continuó con la aprobación de otros artículos del despacho que pueden sintetizarse así: inclusión de libros en un inciso de la ley 11.281; exoneración durante 5 años del pago de derechos aduaneros a las maquinarias y materiales que no se produzcan en el país destinadas a instalaciones de establecimientos siderúrgicos; declarando excluído del derecho adicional aduanero del diez por ciento el acero e hierro viejo; facultándose al P. E. a reducir o liberar de derechos aduaneros y del adicional del 10 por ciento al hierro fundido en lingotes; inclusión en el artículo 2o. inciso 2 de la ley 11.281 a determinados artículos de fabricación de heladeras automáticas; sustitución de una cláusula de la ley 11.588 que consagra la liberación de derechos de importación para el papel en bobinas y resmas destinadas a impresiones literarias; ampliando la liberación al papel destinado a diarios, periódicos y libros etc.; afectando de algunas disposiciones de la ley de impuestos internos el tejido de seda; debiendo pagar el 10 por ciento; empleo que no podrá exceder del 10 por ciento del total de consumo de material; la materia prima nacional que utilice cada establecimiento; declarando libre de derechos aduaneros los instrumentos que introduzca la comisión que medirá el meridiano; permiso para que los certificados definitivos previstos por la ley 11.283 otorgados por la comisión nacional de granos y elevadores se expidan con un talón separable a fin de realizar operaciones de crédito y por último el artículo incorporando los nuevos artículos de la ley complementaria permanente del presupuesto nacional.

A las 9 de la mañana

A las 9 de la mañana los diputados que recién habían terminado de aprobar el articulado del despacho de la ley general a pesar de hallarse extenuados continuaban deliberando ya que correspondía tratar nuevos artículos, innovaciones etc. que importaban nuevos gastos.

El señor Lazo propuso que se elevase en 100 pesos el sueldo de los miembros de la cámara de apelaciones de Rosario, pero la indicación fué rechazada. Barrows pidió rectificación de la votación y esta aprobó la moción por 50 votos contra 33. Seguidamente se aprobaron los siguientes puntos:

Un aumento en el sueldo de la justicia de Resistencia. Se modificaron categorías de las cámaras civiles y comercial y correccional de la capital. Se aceptó un agregado propuesto por el señor Ruggieri sobre reformas de la ley 11.924. Se aprobó así mismo la inclusión de una partida de refuerzos destinada a los gastos de la defensoría de menores, que importa la suma de 50.000 pesos. Se acordó un subsidio de 10.000 pesos para la biblioteca de la facultad de derecho de La Plata. Fué rechazada a continuación una proposición del señor General Jiménez aumentando en 300 y 350 pesos los sueldos de los cirujanos del ejército. Se rechazó así mismo una proposición de Bianchetti aumentando de 100.000 a 300.00 pesos el subsidio destinado a las obras del hospital del barrio Belgrano de Rosario. Se aprobó a continuación la equiparación de sueldos en el juzgado federal de Santiago del Estero a los actuales juzgados de Tucumán y Mendoza. Se suprimió el cargo de secretario del juzgado federal de Santa Fe destinando el importe del mismo a una distribución en los sueldos del personal de la secretaría. Se aprobó después la suma de 5.000 pesos para gastos de una comisión parlamentaria que estudiará el seguro agrícola y se aprobó finalmente una proposición de Ruggieri en la que se aumenta la remuneración de los ayudantes de la justicia de paz letrada mediante un gravamen de 50 centavos. Varios diputados insistieron en solicitar aumentos de gastos provocando protestas de numerosos legisladores. La sesión se desenvolvía en forma desordenada y entonces el señor Padrós preguntó a la presidencia si se había aprobado ya el último artículo de la ley general. Contestó el señor Kaiser que ejercía la presidencia que efectivamente había sido aprobado. Padrós entonces dijo:

—Ya hay ley de presupuesto.

Entonces varios diputados se levantaron del recinto quedando la cámara sin número por lo que el presidente del cuerpo procedió a levantar la sesión. Eran las 9.45.

La consideración de los distintos despachos que se refieren a presupuesto para 1939 quedaron totalmente aprobados en la larga sesión efectuada por la cámara de diputados. Corresponde ahora su remisión al senado para su sanción definitiva.

UN CAMBIO DEL TIEMPO

BUENOS AIRES, 24. — Poco después del medio día comenzó a nublarse el cielo y alrededor de las 14 comenzó a llover precipitadamente sobre esta capital determinando un cambio en la temperatura que a esa hora era elevada.

Por espacio de dos horas llovió copiosamente lo que determinó la inundación de numerosos barrios bajos de la ciudad y la paralización en algunas líneas de tranvías.

Después de las 16, cuando cesó de llover, sopló un viento suave pero fresco.

POSIBILIDAD DE UNA PAZ EN CHINA

TOKIO, 24. — Coincidiendo con la navidad, en oriente se habla de un cauteloso movimiento hacia la paz chino-japonesa. La prensa nipona llama la atención sobre la partida de Wang Ching Wei desde Chungking y asegura que se está produciendo una deserción general de los líderes del Kuomintang, de modo que un acuerdo de paz sería posible. Los diarios locales destacan una entrevista de la agencia "Domei" en Pekín con el comandante del ejército chino, general Wu Pei Fu en la que éste último apoyó las condiciones establecidas recientemente por el primer ministro para una paz, la renuncia del generalísimo Chiang Kai Shek. Contrariamente a ésta posibilidad de paz en China las relaciones ruso - japonesas siguen siempre tirantes como lo prueba el hecho de que el Soviet haya clausurado el consulado en Hakodate, importante centro pesquero. El cónsul respectivo permanecerá temporalmente en la embajada rusa en Tokio hasta tanto se resuelva el asunto de la pesquería. El tratado de pesca expira el 31 y la próxima temporada pesquera comienza en abril de modo que no es probable una crisis inmediata.

El valor de los Mercados

LONDRES, 24. — El dólar se cotizó hoy en el mercado londinense a 4.6650 por libra esterlina.

Las 21 repúblicas de América suscribieron el "Acuerdo de Lima"

Brasil, que era el único país que no había firmado, lo hizo hoy por intermedio de Mello Franco

EL TERMINO DE LA LABOR

LIMA, 24. — La inesperada abstención del Brasil en la firma de la declaración de solidaridad panamericana fué el tema obligado de los comentarios de los delegados que hoy empezaban a disponer sus equipajes y se aprestaban a celebrar la navidad. Quedan dos días efectivos para la octava conferencia panamericana y en esos dos se realizarán otras tantas sesiones plenarias. En la de hoy a las 18 se espera que será anunciada oficialmente la declaración de solidaridad aprobándosela en seguida con la firma definitiva de todos los países americanos. Hasta media noche 20 países habían rubricado la declaración faltando hacerlo el Brasil, cuya delegación anunció que esperaba instrucciones oficiales de su gobierno. Por carecer de esas instrucciones oficiales el Dr. Mello Franco no pudo rubricar el documento como esperaba hacerlo ayer a última hora. Algunos observadores han querido buscar una segunda interpretación a la demora del Brasil, pero, en general, se acepta que solo obedece a una simple razón técnica. Luego de las sesiones de hoy no habrá más actividad hasta el martes en que se realizará la ceremonia de clausura con el mismo brillo y despliegue que el día de la inauguración, excepto que no estarán presentes el primer magistrado, general Oscar Benavides, y sus ministros.

Se dice que Brasil firmará

LIMA, 24 — El Brasil no firmó todavía el texto de la declaración sobre solidaridad continental, pero el doctor Mello Franco, que se encontraba en el Hotel Bolívar, habló por teléfono con el canciller peruano, doctor Concha, que estaba en el Congreso y poco después el jefe de la delegación brasileña salía también para el edificio del Parlamento.

En base a las informaciones de anoche se presume que los brasileños firmarán, como resultado de las instrucciones recibidas de Río de Janeiro.

Texto de la "Declaración de Lima"

LIMA, 24. — El texto final de la declaración de solidaridad continental que ha sido aceptado por todas las naciones americanas y que será aprobado formalmente hoy en la conferencia panamericana en sesión plenaria es el siguiente: "La octava conferencia internacional americana considerando: Que los pueblos de América han alcanzado su unidad espiritual debido a la similitud de sus instituciones republicanas y su inquebrantable anhelo de paz, a sus profundos sentimientos de humanidad y tolerancia y a su respecto absoluto a los principios de derecho internacional de igualdad y soberanía de los estados, y de libertad individual sin prejuicios religiosos ni raciales; Que basándose en dichos principios sus anhelos persiguen y defienden la paz del continente y colaboran unidos en toda la concordia universal; Que respecto a la personalidad soberana independiente cada estado americano constituye la esencia del orden internacional amparado por la solidaridad continental manifestada históricamente en declaraciones y tratados vigentes. Que la conferencia interamericana de la consolidación de la paz, celebrada en Buenos Aires, se aprobó el 21 de diciembre de 1936 la declaración de principios sobre solidaridad y cooperación interamericana y el 23 de diciembre el protocolo de no intervención; los gobiernos de los estados americanos declaran:

1o. Que reafirman su solidaridad continental y sus propósitos de colaborar en el sostenimiento de los principios en que se basa dicha solidaridad.

2o. Que fieles a los principios antes enunciados y a su soberanía absoluta, reafirman su decisión de mantenerlos y defenderlos contra toda intervención y actitud extraña que pueda amenazarlos.

3o. Y que para el caso de quebrantar la seguridad o integridad territorial de cualquiera de las repúblicas americanas, o se vea así amenazado por actos de cualquier naturaleza que puedan menoscabarlas, proclaman su interés común y su solidaridad coordinando sus respectivas voluntades soberanas mediante el procedimiento de consultas que establecen los convenios vigentes y las declaraciones de las conferencias interamericanas, usando los medios que en cada caso aconsejen las circunstancias. "Queda entendido que los gobiernos de las repúblicas de América actuarán independientemente de su capacidad individual reconociéndose ampliamente su igualdad jurídica como estado soberano.

4o. Que para facilitar las consultas que establecen éste y otros instrumentos americanos, de acuerdo a los cuales los ministros de Relaciones Exteriores de las repúblicas americanas celebrarán, cuando lo estimen conveniente y a iniciativa de cualquiera de ellos, reuniones en diversas capitales de las mismas con rotación y sin carácter protocolar. Cada miembro puede en circunstancias o por razones especiales designar un representante que substituya a su ministro de relaciones exteriores.

5o. Esta declaración se conocerá como "Declaración de Lima".

Firmó el Brasil

LIMA 24. — (Urgente) El señor Afranio Mello Franco delegado del Brasil firmó la declaración de solidaridad continental, con lo que está aprobada por unanimidad.

FALLECIO UN DIPUTADO INGLES

LONDRES, 24. — El mayor John Waller Hills de 71 años, parlamentario conservador falleció esta mañana a las 6.30 a raíz de un ataque de neumonía. Con su deceso Neville Chamberlain pierde un apoyo a su política y habrá que realizar elecciones en el distrito de Ripon que representaba Hills. Era un veterano parlamentario que desde 1906 a 1922 representó a Durhan y desde 1925 a Ripons.

El gobierno está preocupado por la futura actuación de la mayoría del Concejo Deliberante

La representación impersonalista está actualmente dividida en tres grupos

EL EDIFICIO DEL CLUB ESPAÑOL

ROSARIO, 24. — Puede decirse desde ya que el Concejo Deliberante, que entrará en funciones el 31 del corriente, preocupará mucho al gobierno que lamentará que la minoría no haya correspondido a la Acción Comunal Independiente, pues no serán los socialistas, sino los propios amigos políticos, los que darán qué hacer, cosa que en cierta forma se habría evitado con el triunfo de la primera. Ya la mayoría oficialista, compuesta de 13 concejales, pues no debe incluirse en la misma al representante almacenero señor Castro, está dividida en dos o tres grupos, sin perjuicio que se aumente el número de los mencionados, aparte que será muy difícil imponer la disciplina.

Basta ver las cosas que ya están ocurriendo para preverse lo que sucederá después del 31 del corriente, de modo que no extrañaría nada que fueran los socialistas, los encargados de defender al jefe del Departamento Ejecutivo, de sus propios correligionarios, como lo demuestra el reciente comunicado oficial dado por el Comité Departamental impersonalista.

Hay gente alarmada con perfecta justicia por lo que puede ocurrir en el futuro Concejo, especialmente de algunas empresas de servicios públicos cuya situación legal debe resolver el mismo.

Todas estas cosas preocupan desde ya a la Casa Gris, manifestándose que no sería nada raro que de aquí al sábado entrante, hubiera novedades de bulto al respecto, estándose muy disgustado con el doctor Etchart, concejal y secretario del Comité Departamental, por lo ocurrido en la reunión de presidentes, tanto que se manifiesta que no extrañaría nada que se dispusiera el retiro de su diploma.

EL FALLECIMIENTO DEL Sr. GUEVARA

ROSARIO, 24. — Ha sido muy lamentado el fallecimiento ocurrido en San Nicolás del señor Fenelón Guevara, que hace muchos años actuó en el periodismo local y que fué además diputado por el departamento San Lorenzo, sorprendiéndole en esa función la intervención Gil, en abril de 1911.

Fué el señor Guevara, director y fundador del diario vespertino "El Siglo", que en épocas de los gobiernos de Freyre y Echagüe, sobre todo en el primero, alcanzó gran resonancia por su prédica. Tal es así que tuvo que batirse a duelo con su colega el señor Carlos Sandoz, director del diario oficial "La República", resultando ambos lamentablemente heridos a sablazos, pues no manejaban bien el arma, aunque la peor parte la llevó el último. Cuando el señor Guevara pudo abandonar el lecho, su primer visita fué para su adversario que seguía en asistencia en el hospital de Caridad.

Formaba parte de la redacción de su diario, aparte de su hermano, el doctor Francisco E. Correa, el hoy conocido intelectual Mateo Booz, que aquí se denominaba Valentín Vallente, como así el periodista Ramón C. Cornell, cuya pluma mordaz fué la causante del duelo.

Luego el señor Guevara, después de actuar en otros diarios locales, fundó el vespertino "La Libertad" que tuvo escasa vida, radicándose en Buenos Aires, donde desempeñó funciones de confianza cerca del señor Elpidio González, en la buena fortuna política de éste, aparte de pertenecer a la redacción de "La Nación".

EL BALNEARIO DEL SALADILLO

ROSARIO, 24 — A pesar de que el gobierno gastó cerca de 500.000 pesos, de acuerdo con la ley de parques, en la adquisición de los baños del Saladillo, favoreciendo intereses personales, no se sabe si los mismos serán habilitados.

Antes, cuando eran de una entidad particular, ya en los primeros días de diciembre funcionaban, pero ahora que pertenecen al fisco provincial, están clausurados, pues habría que realizar obras de importancia para ponerlos en condiciones de prestar servicios al público.

EL REGISTRO DE PROPIEDADES

ROSARIO, 24. — Desde el 15 de enero, el Registro de Propiedades funcionará en el local San Martín 524 por el cual se pagaría un alquiler de 275 pesos mensuales. Actualmente ocupa uno de los sótanos del edificio de la antigua Bolsa de Comercio, adquirido en épocas demócrata progresista, no sabiéndose si le proveerán de los muebles que necesita, especialmente de máquinas de escribir, pues a pesar que tiene 5 secciones el Registro, sólo hay una de ellas.

UNA DELEGACION SUGESTIVA

ROSARIO, 24. — El doctor Gabino E. Ferrarotti, médico de Paz, ha delegado por el término de tres meses la presidencia del comité departamental del radicalismo, de Constitución, en el vice presidente primero, escribano Neuman Cafferata.

La medida es sugestiva, si se tiene en cuenta que circula el nombre de dicho médico para jefe de policía de dicho departamento.

EL PARQUE LUDUEÑA

ROSARIO, 24. — En el juicio de expropiación de terrenos para el parque Ludueña, radicado ahora en la segunda sala de la Cámara Civil, la parte actora Echesortu y Casas, pidió la designación de un árbitro tercero, cosa a que se opuso la fiscalía de Estado, por medio de su representante en ésta, doctor César Luis Pesenti.

Se tiene esperanzas que dicho asunto pueda ser resuelto antes de fin de año.

PAGO A LA POLICIA

ROSARIO, 24. — En el día de hoy se ha pagado a los empleados policiales, sus sueldos por el mes de noviembre, iniciándose ayer a pagar a la tropa.

EN SALTA SE ENTREVISTRAN ORTIZ Y BUSCH

SALTA, 24. — En los altos círculos gubernamentales y sociales de esta ciudad vuelve a hablarse nuevamente de una probable visita del primer magistrado Dr. Ortiz para el mes de marzo próximo.

Ella coincidiría con la estada en Salta del presidente de Bolivia teniente coronel Germán Busch quien viajará con el objeto de asistir a la inauguración de la gran destilería que está construyendo Y. P. F.

La posibilidad de que ambos magistrados sean huéspedes de Salta suscita en todas las esferas extraordinario interés. Se espera ahora que con motivo de estas visitas se prepare un amplio programa de homenajes.

DELLEPIANE

Siempre a la vanguardia en artículos de calidad, presenta este año, la deliciosa Chicha Moscatel. Tipo Champagne.

Al alcance de todo el mundo los insuperables productos.

CHICHA Moscatel Dellepiane, la botella, ... $ 1.20
MOSCATO Extra Dellepiane, la botella, ... $ 1.00

No prescinda de ellos en su mesa de Navidad.

Exíjalo a su proveedor o solicítelo a su propietario

AGUSTIN DELLEPIANE
Tel. 11006-15775 - 9 de Julio y Catamarca



Diario El Litoral - Proyecto Hemeroteca Digital - Archivo General de la Provincia de Santa Fe / CFI - Año 2007-2008

LA REPRESION DEL JUEGO

En la información policial publicada ayer por este diario, habrán podido leer nuestros lectores que se realizaron con halagüeño éxito algunos allanamientos en los cuales fué posible establecer la infracción a la ley 2894 de represión del juego. En estos procedimientos ya no fueron simples vendedores ambulantes los detenidos, sino aguatieros de importancia, pudiéndose, asimismo, descubrir locales donde funcionaban teléfonos. Estos procedimientos fueron realizados, según el comunicado policial y conforme con lo publicado, por personal de guías y certificados del Archivo de la Jefatura y del Gabinete de Identificaciones al mando de personal de Investigaciones. De la misma denominación de estas oficinas se deduce su lejana responsabilidad o jurisdicción en la persecución de infractores a las leyes especiales como la 2894. En la Jefatura de Policía existe una sección llamada Leyes Especiales, Orden Social y Político, a la cual correspondería, en modo especial intervenir en la represión y persecución de los que contravienen dichas leyes. Esta sección, sobre cuyo funcionamiento ha habido reparos que formular en distintas ocasiones, ha llegado a tener una [illegible]

[illegible]

...dos y la uniformidad de criterio de los diputados santafesinos en la Cámara, donde representantes [illegible] de esta provincia, aunaron sus pedidos y sus votos, con lo que hace escasos días presentaron sus dos senadores al votar una ley que atenta contra la nación y en especial contra la provincia de Santa Fe desoyendo la voz unánime de este pueblo y en abierta rebeldía contra el propio sector político que los llevara a ocupar tan altos cargos.

La aprobación del proyecto del frigorífico para Santa Fe, constituye, en ese sentido, un ejemplo digno de ser imitado y una muestra evidente de lo que se puede obtener cuando las ideas de los gobernantes coinciden con los intereses del pueblo y buscan en él su apoyo. La influencia que ha de ejercer la construcción de una planta frigorífica en Santa Fe ha de ser sentida de inmediato, no sólo por los ganaderos de la vasta zona de influencia del litoral, a los cuales la política de privilegio de la Junta Nacional de Carnes los había conducido a la situación de vasallos de los grandes invernadores del sur, sino también en el resto de su economía que se ha de ver tonificada y [illegible], con el desarrollo de una nueva industria y la incorporación de un gran número de trabajadores a su proceso productivo.

LA CONSTRUCCION DE LA COLONIA PROVINCIAL DE ALIENADOS

Adquisición de 119 hectáreas

[illegible]

Se ausentó el gobernador a Rosario

[illegible]

El ministro Argonz

[illegible]

La ampliación de la jornada de labor comercial

Las tareas del día

[illegible]

La Escuela-hogar de Santa Felicia

La escritura de donación del pueblo

[illegible]

Sesionó anoche la Comisión Administradora

Aprobó el presupuesto municipal

[illegible]

EL FRIGORIFICO PARA SANTA FE

[illegible]

ARBOL DE NAVIDAD

Por Rosaura Schweizer de Julia Tobía

¡Arbol de Navidad, eterno en tu juventud, que no envejece y que no muere. Para todas las infancias, para todo dulce o doloroso retorno a la edad bella, eres siempre el mismo, desgajado milagrosamente en millones de arbolillos desde los cuales desciende sobre los hogares la gracia de una intensa emoción de belleza.

Tú floreces en velitas encendidas, como si fueran flores de [illegible] sobre los [illegible] resinosos de las ramas de pino. Candelas luminosas cuya llamita azul tiene una mágica fuerza, porque alegra a los niños, porque llena de lágrimas los ojos de los grandes y pone un temblor de congoja apenas contenida en los labios de los abuelos viejos, que piensan siempre si en la otra Navidad estarán ya dormidos bajo tierra, sin que puedan despertarlos los villancicos de Nochebuena.

Tienes también la otra magia: [illegible] la nostalgia cordial de los bienamados que se [illegible] al país sin retorno... La abuela va prendiendo las velitas rosadas y azules, y cuando llega a la rama más alta, siente la presencia silenciosa de los niños que se fueron. La madre, al besar a su niño y entregarle el obsequio que [illegible] en el extremo de la rama como un fruto maduro, piensa en el hijo soñador y loco, que se fué a buscar fortuna allá por esos mundos, y se le anuda la garganta en una congoja [illegible]

[illegible]

Se mantiene el repunte del río en Santa Fe

[illegible]

Estado de los ríos—

El Telégrafo Nacional informó en el día las siguientes variaciones hidrométricas:

Río Paraná — Corrientes: 2.58 metros, creció 4 centímetros; Itá Ibaté: 2.06, bajó 4; Itumaingó: 1.40, bajó 6; Posadas: 1.56, bajó 10; Puerto Aguirre: 10.20, bajó 66.

Río Paraguay — Formosa: 1.06 metros, creció 22 centímetros; Bermejo: 1.34, creció 12.

Calado máximo admisible—

Canal de acceso e interior del puerto: 21 pies y 9 pulgadas; tramo Santa Fe-Rosario, pasos a Paracao y Tragadero: 21 pies y 6 pulgadas.

Calado probable al 31 de diciembre: canal de acceso y puerto, 24 pies; tramo Santa Fe-Rosario, 24 pies y 6 pulgadas.

Profundidad mínima al cero en el día 24 hoy, 5.90 metros.

Departamento del Trabajo

Aplicación de multas

De acuerdo con las disposiciones adoptadas por la presidencia del Departamento del Trabajo, la Oficina Regional de Santa Fe ha adoptado medidas para evitar las infracciones al convenio [illegible] de la construcción y el Centro de Constructores.

A raíz de la vigilancia ejercida por el personal de la Inspección, han sido aplicadas multas a siete firmas constructoras, que oscilan entre 100, 200 y 300 pesos.

Dentro del gremio obrero, estas medidas han causado satisfacción por cuanto con ellas se tiende a hacer cumplir estrictamente el convenio que tienen celebrado con las firmas constructoras.

El pago de haberes

Esta mañana ha regresado de una gira por las Oficinas Regionales, el contador del Departamento señor [illegible], que ha pagado los haberes por el mes de septiembre pasado.

"EL LITORAL" NO APARECERA MAÑANA

Comunicamos a nuestros lectores que, siguiendo una costumbre, este diario no aparecerá mañana.

NOTAS

El nacimiento

Puede decirse que en todo el mundo, esta noche se recordará el nacimiento de Jesús de Nazareth, la figura más sobresaliente de los tiempos modernos, en su doble condición de hombre de ideas generosas, de apóstol y de maestro, y por la influencia de su prédica en la historia de la humanidad. Una nueva civilización nace, como brotada de su cuerpo ennoblecido por el dolor, mientras sus ideas de solidaridad humana atraviesan la noche de los tiempos y llegan hasta nuestros días intactos, con un contenido tan actual, que muchos partidos políticos, aun en nuestros días, bregan [illegible]

[illegible] de los niños, mientras los padres que, a poco que piensen, y por más que el ruido de la guerra y del crimen penetren desde afuera, comprenderán que la sociedad ha alcanzado un nivel decoroso recién después que las ideas de Cristo introdujeron en el sentido de la vida la aspiración a una justicia; no a la idea de justicia del fuerte y del poderoso, sino a aquella que nace de la creencia de que todos los hombres son iguales y con derecho a cumplir los mismos destinos.

Los nombres [illegible] de la historia y del arte, golpearán los recuerdos. Tomás, [illegible], Pedro, Juan, los discípulos y compañeros, por ahí estarán, en imágenes o libros. Acompañaron la adolescencia de este niño, cuando en realidad comenzó a influir con el ejemplo de su sencillez en la historia del hombre. Genio sencillo y justo, Cristo nos deja el testimonio de su ser. En un tiempo humillado y vil, Cristo fué el hombre [illegible] a los hipócritas y a los que no tenían sentimientos de solidaridad humana. Por eso, de todas sus lecciones son las de su enérgica repulsión por la injusticia y la explotación, las que más recuerdan los hombres de todo el mundo. "Ésta... Hacéis de la casa de oración una caverna de ladrones..." y esto lo gritaba, látigo en mano, el humilde nazareno que dejaba la dulce vida del lago de Tiberíades, el país de Genezareth, para demostrar que el cielo es de los humildes y que la tierra no debe ser convertida en un simple mercado.

No podremos olvidar, aun cuando se borre la imagen del niño con flores y ostentación de luces y de lujo, que este niño era la propia pobreza encarnación y la encarnación de la dulzura. No tenía ni tuvo casas ni bienes; quería distribuir la riqueza a los pobres; decía: "que tu mano izquierda no sepa lo que hace la derecha"... y agregaba: "mirad las aves del cielo... no siembran sino cosechan"...

Poco es lo que prácticamente el hombre ha conseguido de acuerdo con estas ideas. Poco, si miramos a nuestro alrededor la misma miseria que el maestro viera, la misma injusticia, la misma insolencia del poderoso. Pero, la esclavitud ha desaparecido. Las leyes se humanizaron. Las ciencias [illegible] en las democracias que impusieron el espíritu de Jesús en sus leyes, y toda la barbarie y el desprecio del paganismo por el espíritu del hombre desaparecieron. El hecho de que a ratos intente renacer y sobrevivir, guerrero cruel y asesino de niños, no debe hacernos olvidar que es necesario volver al amor del prójimo, nuestro igual, y no nuestro esclavo.

Las palabras de la caridad pueden ser criticadas, pero no las de la justicia, que los hombres libres que aún quedan en el mundo deben repetir incansablemente, para no olvidarlas.

Colegio Farmacéutico de Santa Fe

Anoche realizó su sesión semanal

[illegible]

Los cultivos de maíz están sufriendo por falta de lluvias

La lucha contra la langosta saltona en los departamentos del Norte de la provincia

ESTADO DEL ACRIDIO

Las informaciones que llegan de los distritos agrícolas de la sección norte de la provincia, establecen que las sementeras de maíz están sufriendo la falta de agua. En su mayoría los maizales se han salvado de la voracidad de la langosta saltona, pero la sequía les está causando grandes daños.

Agregan las noticias que se reciben de distintos puntos, que si no tardara en llover regularmente, la cosecha de maíz de primera siembra resultaría aún de buenos rendimientos y alta calidad del producto.

En cuanto a la cosecha fina está terminada en muchos distritos y se está terminando en otros. Los colonos y los acopiadores almacenan gran cantidad de trigo y actualmente envían apreciables cantidades de cereales y oleaginosos a los puertos de embarque.

Estado de la langosta saltona

Según datos de la seccional Santa Fe de la Defensa Agrícola, desde el día 15 del corriente a la fecha, la langosta saltona ha entrado en su cuarto estado de desarrollo, en los siguientes distritos de su jurisdicción: Ramayón, San Justo, Cayastacito, Naré, Angeloni, El Fortín, Tres Reyes, Videla y Vera Mujica, del departamento San Justo; Villa Ocampo, Florencia, Basail, Nicanor Molinas, Víctor Manuel, Villa Ana y Villa Adela, del departamento General Obligado; PAikin, del departamento San Javier; Caraguatay, Cañada Ombú, Golondrina e Intiyaco, del departamento Vera; San Joaquín, Ingeniero Matías y Cayastá, de Garay; La Pelada, Elisa y Aránz, del departamento Las Colonias.

Desarrollo y resultados de la lucha contra la plaga

El inspector de zona de la seccional Santa Fe de la Defensa Agrícola, ha realizado una jira de inspección por los departamentos de su jurisdicción, a fin de comprobar la forma en que se desarrolla y los resultados que se obtienen de la lucha contra la langosta saltona.

Le hemos pedido algunas informes sobre el particular, obteniendo los que a continuación resumimos:

En el departamento General Obligado, la infección de esta plaga está dominada; existen 70 kilómetros de líneas fijas de barrera metálica trabajando en todo su frente, con resultados satisfactorios.

Departamento Vera — En la zona sur los cultivos ya no peligran, pues las mangas de saltonas han quedado reducidas a pequeños núcleos. En la parte norte, zona de bosques, hay algunas mangas de importancia que salen a los caminos. Se ha dispuesto lo necesario para que sean combatidas.

San Javier — En la parte norte de este departamento, la situación es buena. La línea fija de 35 kilómetros de barreras, colocada en el distrito Romang y en combinación con la del departamento General Obligado, recibió toda la langosta saltona, cayendo en los enterraderos. En las partes del centro y del sur, que son los distritos de Alejandra y San Javier, se ha concentrado personal a fin de concentrar también la campaña, estableciéndose igualmente una línea fija de barrera para aminorar las mangas que salen de los campos y zonas despobladas.

Departamento San Justo — Se ha combatido la plaga muy bien, con excepción de los distritos El Fortín, Naré y Cayastacito, donde se están activando ahora los trabajos de destrucción de fuertes corrientes de saltonas que hoy abandonan Los Saladillos. Se tienen colocadas líneas de barreras en distintas direcciones, cooperando en la acción los equipos espolvoreadores.

Departamento Garay — Con excepción del distrito Helvecia, que ha sido amenazado por grandes mangas de saltonas procedentes de las islas cercanas, también se ha luchado con buenos resultados. Se ha dispuesto la colocación de líneas fijas a fin de evitar daños a la población. En los demás distritos del departamento, se ha destruído bien.

En el departamento La Capital ha sido completamente dominada la plaga.

Las Colonias — En el sector sur se activan los trabajos en la zona de cultivos; en la parte norte, de distritos más ganaderos que agrícolas, se exige que sea combatido el acridio por medio de pisoteo, la rastra, el fuego, etc., habiéndose dispuesto también que cooperen los equipos espolvoreadores.

[illegible] ...próximo.

La reglamentación del cierre y apertura del comercio

Proyecto del Departamento del Trabajo elevado al P. E.

El presidente del Departamento del Trabajo, don Leónidas Lagamarsón, ha elevado al Poder Ejecutivo el siguiente proyecto de reglamentación de la ley de cierre y apertura uniforme del comercio.

Art. 1o. Queda prohibido en todo el territorio provincial ocupar antes de las 7 y después de las 12 y antes de las 14 y después de las 20, al personal de venta, expedición y oficina de los establecimientos comerciales, con despacho al público, a cuyo efecto dichos establecimientos deberán permanecer cerrados fuera de las horas establecidas, salvo los casos de excepción autorizados por la ley, éste o sucesivos decretos que se dicten para cumplirla.

Art. 2o Bajo la denominación de "establecimientos comerciales con despacho al público", la ley comprende: a) a los establecimientos de venta de mercaderías ya sean mayoristas o minoristas; b) a los establecimientos en que se prestan al público servicios profesionales que no importan el puro ejercicio de una profesión liberal; c) a las secciones de venta o despacho al público de los establecimientos fabriles o industriales y de las empresas comerciales en general.

Art. 3o. La prohibición de ocupar al personal de venta, expedición y oficina de los establecimientos comerciales antes y después de las horas de apertura y cierre que establecen la ley y este decreto, alcanza: a) con relación a los establecimientos indicados en los incisos a) y b) del artículo anterior: a todo el personal, con excepción del de limpieza, refacción, cuidadores o serenos y el encargado de acomodar o reponer mercaderías, siempre que desempeñe exclusivamente dichas funciones; b) con relación a las secciones de venta o despacho al público de los establecimientos o empresas indicados en el inciso c) del mismo artículo: al personal de venta, expedición y oficina.

Art. 4o. La obligación de la apertura y cierre uniforme de los establecimientos comerciales con despacho al público, es aplicable para aquellos que sean atendidos parcial o exclusivamente por sus dueños o familiares.

Art. 5o. La obligación de mantener cerrados los establecimientos comerciales implica la prohibición absoluta de formalizar o realizar, durante las horas de cierre operaciones de venta o de servicios profesionales y, en general, de despachar al público en los mismos establecimientos, salvo los pedidos anteriores a las horas del cierre de los clientes que se encuentren dentro del local, siempre que no se prolongue el servicio más de media hora después de las del cierre.

Art. 6o. Al cumplirse las horas del cierre y hasta las horas de apertura, deberán clausurarse las puertas de los establecimientos comerciales de tal modo, que el público no pueda entrar a los mismos.

Establece posteriormente el proyecto, que en todo momento el cierre debe ser manifiesto de manera que el público pueda advertirlo fácilmente y sin lugar a dudas. Durante las horas de cierre quedan prohibidos el reparto a domicilio y la venta ambulante o en la vía pública, de artículos habitualmente vendidos en los establecimientos que comprende esta ley. Los kioscos y los puestos de venta establecidos en la vía pública o lugares donde el acceso es libre, deberán quedar absolutamente cerrados a las horas fijadas por la ley.

Régimen especial de farmacias

Más adelante, establece el proyecto:

Art. 11. Para los establecimientos de farmacias regirá el siguiente horario y cierre: de siete a doce y treinta y de catorce y treinta a veinte horas.

Art. 12. Después de las horas de cierre las farmacias que en la semana estén de turno, establecido por la Dirección General de Higiene y las autorizadas por esta repartición para atender el servicio público después de las 22, podrán, durante el horario que se les haya establecido, seguir atendiendo el despacho al público exclusivamente para la venta de medicamentos, artículos para curaciones o instrumental médico o quirúrgico, siempre que ese despacho quede a cargo del dueño o del personal que no haya cumplido durante el día la jornada legal máxima que fija la ley 11544 y en la medida que no la haya completado.

Art. 13. La D. de Higiene establecerá en lo posible, que el servicio nocturno se efectúe a puertas abiertas.

Art. 14. Las farmacias que no estén de turno semanal podrán atender el servicio público después de las 22, previa autorización de la Dirección General de Higiene y hasta la hora que ésta determine.

Excepciones parciales

Los artículos posteriores reglamentan el horario de las farmacias y luego de fijar las excepciones parciales al horario de apertura y cierre. Son las siguientes:

Art. 19. — Por razones de costumbre el horario de apertura y cierre de los establecimientos que a continuación se enumeran, será de las 7 a las 12.30 y de las 14.30 a las 21 los días sábado y los días 30 de abril, 24 de mayo, 8 de julio y 31 de diciembre — siempre que no coincidan con día domingo — podrán permanecer abiertos hasta las 22 los almacenes al por menor de venta de comestibles, despensas, granjas, rotiserías, fiambrerías, queserías, mantequerías, pizzerías, panaderías, pastelerías, alfajorerías, masiterías y los establecimientos minoristas de venta de pastas frescas, empanadas, especies, embutidos, sandwichs, productos para diabéticos, carbón y leña, churros, vinos envasados, café, tes y yerbas.

También los demás artículos citan las excepciones parciales para los establecimientos y se establecen las condiciones que deberán establecer los patrones a los empleados, conforme a las disposiciones de la ley.

Excepciones generales

Art. 23. — Para la recepción, venta y expedición, en los mercados de abasto o concentración de carne, aves, huevos, legumbres, pescado y frutas, y, en los establecimientos de venta al por mayor de estos productos, fíjase el siguiente horario de apertura y cierre: de 4 a 12.30 y de 16 a 20.30.

No se considerará reparto a domicilio el transporte de productos o mercaderías con destino a los mercados, lugares o establecimientos enumerados anteriormente, donde han de ser redistribuídos o despachados al público.

Por la índole de las necesidades que satisfacen, quedan comprendidos en este artículo: las carnicerías, mercaditos, puestos de aves, puestos de huevos, verdulerías, pescaderías y fruterías instaladas en mercados, ferias, concentraciones, kioscos y locales independientes.

Art. 24. — Para los cafés, despachos de bebidas, lecherías, heladerías, confiterías, establecimientos de venta al por menor de caramelos, bomboneríAs, choperías, cervecerías, vinerías, recreos y establecimientos o puestos de venta de cigarros, cigarrillos, tabacos, papel de fumar y fósforos, fíjase el siguiente horario de apertura y cierre: de 5 a 2 del día siguiente.

Art. 25. — Las peluquerías y anexos y los salones de lustrar calzado, los días sábado y los días 30 de abril, 24 de mayo, 8 de julio y 31 de diciembre, observarán el siguiente horario de apertura y cierre: de 7 a 12 y de 14 a 20.30. Se considerarán anexos de peluquerías a los efectos de la excepción, únicamente los servicios de peinados, teñidos, masajes, manicura, pedicuro y lustrabotas, que se presten en el mismo establecimiento.

Los salones de belleza quedan equiparados al mismo régimen de peluquerías.

Finalmente, el proyecto, que será considerado previamente por el ministerio de Instrucción Pública y Fomento, contiene disposiciones sobre los establecimientos para los que no se establece horario de apertura y cierre.

Aliviol
en las
Farmacias de Turno:

PRIMER TURNO

Desde el domingo 25 al sábado 31 de diciembre, inclusive

IRIGOYEN	San Martín y Bs. Aires	[illegible]
ESPINOSA	Salta y Francia	[illegible]
EL FENIX	Mendoza 2676	[illegible]
CONTINENTAL	San Martín 2279	[illegible]
BACCAGLIO	San Martín 2622	[illegible]
BEHRING	25 de Mayo 2970	[illegible]
BRISTOL	9 de Julio y R. Pellegrini	[illegible]
PASTEUR	B. Gálvez y M. Candioti	[illegible]
AVENIDA GENERAL PAZ	A. Gral. Paz y Torres	[illegible]

SERVICIO NOCTURNO

Con farmacia ABIERTA | CERRADA Con farmacia

HASTA LAS 21 HORAS	HASTA LAS 22 HORAS	HASTA LAS 23 HORAS	HASTA LAS 24 HORAS	POR RECETAS Y MEDICAMENTOS DE URGENCIA
Bristol Behring Av. Gral Paz	Baccaglio	Irigoyen Pasteur	Espinosa El Fénix Continental	Irigoyen Continental Behring Av. Gral Paz Espinosa

Aliviol
para su
dolor de cabeza
30 cts.
Aliviol

EL REPARTO GRATUITO DE JUGUETES Y GOLOSINAS A LOS NIÑOS EN LA MUNICIPALIDAD

Con motivo de la Navidad, se nota extraordinario movimiento en todo el municipio de la capital

Febrilmente se trabajó anoche y esta mañana en los jardines de la Casa Municipal, en los preparativos del gran árbol de Navidad instalado para esta noche, y del reparto gratuito de juguetes y golosinas a los niños pobres de la ciudad, organizado a iniciativa del intendente municipal y para el cual contribuyeron con objetos y donaciones en efectivo, numerosos comerciantes e industriales de esta capital.

Debajo de la galería del cuerpo principal del edificio, frente a los jardines, se han levantado estanterías y colocado barandas, a los fines del reparto de la enorme



6000 paquete de juguetes y golosinas

cantidad de autitos, aeroplanos, caballitos, cocinitas, tamborcitos, cornetitas y demás juguetes, bombones, etc., que a la hora de salir a la calle esta edición se entregan a los niños pobres.

Un gran árbol ha sido iluminado artísticamente, con focos de distintos colores.

Los caminos que hay entre los jardines han sido arreglados convenientemente, con granza de ladrillos bien apisonada con el "rolo" del Departamento de Obras Públicas.

Todo el local presenta hermoso aspecto, por sus adornos y su intensa iluminación.

Asisten a este acto el intendente municipal, señor Francisco Bobbio, con los secretarios del Departamento Ejecutivo, doctor E. O. Palamedi y señor Juan J. Lazcano, y con numerosos jefes de oficinas o reparticiones de la comuna; el gobernador, doctor Manuel María de Iriondo, con los ministros del Poder Ejecutivo, doctores Severo A. Gómez y Joaquín Argonz y profesor J. Mantovani, y varios altos funcionarios de la provincia.

La cantidad de niños que concurrieron es enorme, pues se han distribuído alrededor de cuatro mil vales para retirar juguetes.

Realizan la tarea de entregar los paquetes conteniendo juguetes y golosinas —el regalo de Navidad— en medio de una multitud de chiquillos de ambos sexos, inquietos y bulliciosos, las damas de la comisión que oportunamente designó el intendente municipal, o sean las señoras: presidenta, doña María Salomé Freyre de Iriondo; Josefina Colón de Gómez, Frida Schultz de Mantovani, Delia Ferro Carrera de Argonz, María Luisa Angeloni de Bobbio, Esmeralda Hernando de Palamedi y Aurelia Setier de Lazcano.

La Banda de Policía ejecuta piezas, amenizando este acto simpático que lleva la alegría a muchísimos hogares humildes.

En el barrio comercial

Ayer por la tarde y esta mañana se ha trabajado intensamente en el barrio comercial. Los bazares, tiendas, zapaterías, casas de artículos para hombres, joyerías, confiterías, mueblerías, etc., se han visto invadidos por un público cuyo desfile no terminaba, haciendo adquisiciones de prendas de vestir, artículos comestibles, jugueterías, alhajas, objetos de regalo, etcétera. Todo el mundo transitaba con paquetes de regreso a sus casas, conteniendo sus adquisiciones para Nochebuena y Navidad.

Servicio especial nocturno de tranvías y ómnibus

La Compañía Central Argentina de Electricidad ha dispuesto que en las noches del 24 y 31 de diciembre, las líneas 1, 2, 4 y 5 de tranvías circulen durante toda la noche, y la línea A de ómnibus circulará hasta las 2.30.

Este servicio especial se llevará a cabo con tarifa ordinaria.

Otras empresas de transporte urbano harán circular sus vehículos de tal manera, que se podrá trasladar cómodamente al público que acude a las distintas reuniones de Navidad y Año Nuevo.

Movimiento extraordinario en el Correo

Desde hace unos días se viene notando un recrudecimiento en el trabajo de correspondencia en general. Las propagandas comerciales, almanaques, pantallas y demás, como así también los telegramas de felicitaciones, las postales de plácemes y augurios y la correspondencia epistolar, han creado una situación casi febril en el Correo, cuyos medios de transporte y comunicación están rindiendo su máximo.

Nota de agradecimiento

Con fecha 23 del corriente el jefe de policía de La Capital ha dirigido al intendente municipal una nota agradeciendo la donación municipal de 150 pesos a los fines de obsequiar, con motivo de Navidad, juguetes y golosinas a los hijos de los agentes de la brigada de tráfico.

La recolección de residuos

En el día de mañana y de acuerdo con el decreto de asueto respectivo, el personal de la Administración de Limpieza no hará efectiva la recolección de basuras domiciliarias. La limpieza, barrido y riego de las calles, se efectuará como corresponde a un día de descanso, es decir, con la reducción de personal y material que se acostumbra.

El baile de Nochebuena en el Pabellón de Industrias

Esta noche a las 21 comenzará el baile de Nochebuena que organiza la Comisión Pro-Edificio Social de la Unión Ferroviaria en el amplio local del Pabellón de Industrias de la Feria Rural, Boulevard y San Lorenzo. Las autoridades han dispuesto el funcionamiento de buffet, parrillada y otros servicios a los efectos de brindar mayores comodidades al público que acostumbra a concurrir a las fiestas que realiza la prestigiosa entidad ferroviaria. Una orquesta de 10 profesores ejecutará los bailables y las instalaciones adecuadas servirán chopp, sidra, chicha y otras bebidas heladas, aparte de las comidas y dulces que se acostumbra a consumir en estas ocasiones.

En el club social y deportivo "Aviador Zanni"

Esta noche a las 22 tendrá lugar la iniciación del programa de festejos organizados por la Comisión de Fiestas del Club Zanni, con el propósito de recolectar fondos para ser invertidos en la adquisición de juguetes que la institución obsequiará a los niños vinculados al Club. A la hora anunciada se dará comienzo al baile, el que será suspendido a las 24 para inaugurar el "Arbol de Navidad", debiendo continuar después. Mañana a las 18 proseguirá el baile; a las 17 se efectuará un reparto de juguetes. Los precios de las tarjetas con entrada a todos los actos de los días 24, 25 y 1o. de enero, serán los siguientes: socias, $ 0.30, no socias $ 0.80, socios, $ 1.10 no socios $ 2.

Matinée danzante en beneficio de la institución

Mañana a las 18, tendrá lugar en el local de Avenida General López, matinée danzante organizado por la Comisión Auxiliar de la Biblioteca Sargento Cabral, con el propósito de aportar fondos a la entidad y estrechar vínculos entre los miembros que colaboran en las tareas. Con ese motivo han sido distribuídas numerosas tarjetas entre los socios y personas allegadas a la referida asociación cultural.

Las actividades administrativas en suspenso

Funcionaron el Tribunal y los Bancos

De acuerdo con las disposiciones adoptadas por el Poder Ejecutivo, por intermedio del ministerio de Gobierno, hoy no han funcionado las oficinas provinciales, de manera que la suspensión de las actividades ha sido general.

Han funcionado, no obstante, los tribunales y los Bancos, para evitar los perjuicios que a los comerciantes y profesionales podría ocasionar la suspensión de actividades en un fin de semana.

El trazado del Parque Cívico del Sur

La tasación de las propiedades afectadas

La Dirección de Obras Públicas ha adoptado algunas disposiciones relacionadas con el cumplimiento del decreto sobre ejecución del parque Cívico del Sur, en esta ciudad, particularmente en lo que se refiere a las expropiaciones de propiedades.

El directorio, de acuerdo con una resolución del Poder Ejecutivo, ha designado a los técnicos de la sección Arquitectura, que tendrán a su cargo la tasación de las propiedades y la fijación del precio de cada una.

El Parque del Oeste

La sección de Vialidad prepara actualmente el pliego de condiciones para llamar a licitación el pavimentado de los caminos interiores del parque Juan de Garay.

Las vistas panorámicas del parque Juan de Garay

Fué entregado el proyecto a las autoridades de la Rep. del Oeste

El gobierno de la provincia entregó a las autoridades de la asociación República del Oeste, el proyecto de embellecimiento y vistas panorámicas del parque Juan de Garay, accediendo al pedido que formularon las mismas, para su exhibición en la avenida Freyre.

Dichas vistas panorámicas están en exhibición desde la fecha en las vidrieras de la casa Salvatelli Hnos., avenida Freyre y Catamarca. Después se exhibirán en otras casas.

Escolares

Fiesta en la escuela "Pascual Echagüe"

Mañana, a las 8, se celebrará en la escuela "Pascual Echagüe", boulevard Zavalla y Amenábar, una fiesta que promete alcanzar lucidos contornos.

En la referida escuela se celebrará una misa de campaña, oficiada por el R. P. José Cabané, del Colegio de la Inmaculada, y harán en ella la primera comunión setenta niños y niñas, que se han preparado para este acto durante el curso.

Después de la ceremonia religiosa se servirá, en el patio de la escuela, a los pequeños comulgantes y a sus familiares, un chocolate de obsequio.

Por la tarde, a las 17.30 se hará allí mismo una distribución de ropas, alimentos, juguetes y golosinas, a todos los niños y niñas del Catecismo de la escuela, previa la presentación del correspondiente vale.

Para ambos actos, la comunión de la mañana y la distribución de juguetes por la tarde, se invita especialmente a las maestras de la escuela y a las familias cuyos niños hacen la primera comunión.

MAÑANA 25 de DICIEMBRE (NAVIDAD) INICIAMOS NUESTRO TURNO Y ATENDEREMOS NOCHE Y DIA DURANTE TODA LA SEMANA HASTA EL DIA 31 A LAS 24 HORAS.

13.600

ES EL NUMERO DE NUESTRA "SECCION EXPEDICION"

FARMACIA Continental
SAN MARTIN 2379 - SANTA FE
ESTABLECIMIENTO TECNICO MODERNO
TELEFONOS 13000 Y 14401

UN PROCESO POR CORRUPCION DE MENORES

Se trata de los hechos ocurridos en el orfanato evangélico

EN ROSARIO

ROSARIO, 24. — Esta mañana el juez de instrucción doctor Cantadore Van Straat, por la secretaría del escribano Fontanarrosa, se expidió en el proceso iniciado con motivo de los hechos ocurridos en el mes de octubre último, en el orfanato evangélico de la "Sociedad misionera, ciudad de Rosario", donde resultaron víctimas de abusos deshonestos reiterados, varias menores del sexo femenino, alojadas allí ocasionando ello medidas categóricas.

Se dictó auto convirtiendo en preventiva, la prisión provisional que sufrían Gabriel Giménez, español, de 33 años, casado, pastor, esposo de la ex directora del orfanato, como así de Amadeo García, español, soltero, de 18 años, que estaba en libertad bajo fianza, procesándoseles de acuerdo con el artículo 127 del código penal, relacionado con el 56 del mismo, que reprime el delito de ambos, con penas de 6 meses a 4 años de prisión, mandándose trabar embargo en los bienes de cada uno, hasta cubrir la suma de 3000 pesos, disponiendo además la adopción de otras medidas. Como se sabe en éste asunto el Patronato provincial de menores, exigió a la sociedad dueña del orfelinato, el cambio completo de todo el personal administrativo del mismo, empezando por la directora señora Giménez, cuyo esposo resultaba el principal complicado.

El presupuesto municipal

ROSARIO, 24. — Ayer se reunió la comisión administradora, dándose entrada al presupuesto municipal para el año próximo.

Recién el martes, se resolverá si la comisión lo tratará o no.

El directorio del Banco Provincial

ROSARIO, 24. — Para el lunes se anuncia en Santa Fe, una reunión plenaria del directorio del Banco Provincial.

Constancia interesante

ROSARIO, 24. — En la audiencia efectuada ayer en el juzgado del doctor Van Straat, con motivo de la querella por violación de la ley electoral, seguido contra el jefe de policía y el intendente municipal, hubo de parte de los testigos que declararon, algunas constancias interesantes.

El abogado municipal doctor Manuel Cansino, manifestó que había despedido de su oficina, a un hijo del señor Reynares Solari, vice presidente primero del comité departamental, que había ido a cobrarle su aporte para el tesoro oficialista, habiendo recibido antes una circular comminatoria en ese sentido. También requerido, manifestó que en otras intendencias, no se había apelado a esos procedimientos.

El contador policial señor Guido Fanini, confirmó que los fondos provenientes de los descuentos que se hacen, son depositados en el Banco de Londres, de esta ciudad a la orden del señor Francisco Bobbio, intendente municipal de Santa Fe, pero manifestó que ignoraba si éste tenía alguna deuda pendiente con la repartición policial.

Entrega de una medalla

ROSARIO, 24. — Ha sido transferida para las 20 horas, el acto de entrega de una medalla de oro, al presidente del comité departamental del radicalismo, señor Eduardo A. Núñez, en reconocimiento de su actuación partidaria.

En ese acto hablará el doctor Eleuterio Troilo.

La temperatura

ROSARIO, 24. — También hoy ha sido un día caluroso, tanto que a las 11.05 horas, registrábase 33o. 4 grados.

Ayer la máxima fué de 35o. 4 a las 15.30 horas.

Infracciones a la ley de juego

ROSARIO, 24. — Cerca de 15 procesos, hay ya en el juzgado de sentencia del doctor Rinessi, secretaría del escribano Lauria, por infracción a la ley de juego.

Ayer se dictaron 3 sentencias condenatorias y hoy saldrán tres más.

Anticipo de sueldos

ROSARIO, 24. — El directorio del Banco Provincial, resolvió adelantar desde el lunes próximo al magistrado sus haberes por el mes de diciembre.

Feria federal

ROSARIO, 24. — El Juez Federal doctor Cáceres, que actuará durante la feria, designó el siguiente personal:

Secretario, escribano Baria; oficial de justicia, Angel Rigo; oficiales primeros, Julián F. Muro y Octavio Carpar, y auxiliares, Vicente Saccone y Héctor Alvarez.

El juzgado de feria, funcionará los martes y jueves de 9 a 11 hs.

Regreso del comisario Rodríguez Soto

ROSARIO, 24. — De Uriburu (Pampa), regresó el comisario inspector señor Antonio Rodríguez Soto, que fué en busca de la mujer María Nair Costabel, compañera del pistolero Antonio Ricart o Enrique Riquelme, que sigue prófugo.

De poder de la misma, fueron secuestradas diversas alhajas, entre las cuales una cadena de platino con 30 perlas y varios anillos, que tenía enterrada en el fondo de su casa en Uriburu, provenientes de los robos cometidos, por lo cual ahora invítase a las víctimas a que concurran a la policía a los efectos de su reconocimiento.

Esta mañana el comisario Rodríguez Soto, se entrevistó con el juez de instrucción doctor Ivancich, que interviene ahora en el proceso, para darle cuenta de la traída de María, que está alojada en la jefatura.

LA LLEGADA DE INDALECIO PRIETO A CHILE



En Los Cerrillos el embajador extraordinario de la república española recibe el saludo del embajador de España en Chile Sr. Rodrigo Soriano y del jefe de la milicia socialista de Chile que se ve de uniforme. (Foto recibida en avión de Kystone).

EL NUMERO EXTRAORDINARIO DE "EL LITORAL"

Nuestro habitual número extraordinario, que aparecerá el 1o de enero, contendrá colaboraciones literarias y científicas de:

Josué Gollán (h.) y Dámaso Lachaga
Frida Schultz C. de Mantovani
Rafael Alberto Arrieta
Raúl A. Ruiz y Ruiz
Oscar B. Ballarini
Mateo Booz
Juan M. Infante
María E. Samatán
Horacio Caillet-Bois
Germán O. Galfrascoli
Juan B. Lagomarsino
Pablo Rojas Paz
A. Reinamoso Stirley
Dorita A. Copes
Alcira Bonazzola
Augusto González Castro
José Andrés Beltrán
Ing. Manuel A. Blasco
Dr. Francisco J. Menchaca
José B. Pedroni
Luis Di Filippo
Juan Antonio Solari
Victorino De Candia
Javier Villafañe
Dr. Abelardo Irigoyen Freyre
Armando A. Guarnaschelli
Bernardo Rabinovitz
José de España
Josué Quesada
Leoncio Gianello
Eduardo Mallea
Enrique González Tuñón
José Gabriel
Nicolás Olivari
Arturo Capdevila

SECCIONES ILUSTRADAS

Diversos aspectos de nuestra provincia
Film de una boda
Niños que han hecho la primera comunión
Páginas de álbum
Nuestros niños
Actividades de arte de la mujer.
Notas sociales
La mujer y el espejo
Actividades departamentales
Deporte, con profusas ilustraciones y comentarios
Actividades teatrales y cinematográficas
La vida de Santa Fe a través de sus principales instituciones
Carátula de "Stop". Fotografías de Valenti, González Acha y Torres.

HIPODROMO DE S. ISIDRO

1a. CARRERA

1o. CHULAPONA, 57 ks., por Pariachin y Iolinete, del stud R. Leunan, al cuidado de R. Pentacón.
2o. Quitanza, 57 ks.
3o. La Marga, 57.
4o. Bengala, 57.
No corrieron: Morena y Prendida.
Sports del 1o., $ 5.10 y 3.30; del 2o., 4.30.
Ganada por 1 1|2 cpo.
Tiempo: 1' 26" 4|5.
Jockey: Antúnez.

2a. CARRERA

1o. BRIDON, 49 ks., por Bol Dun y Emparador, del stud F. de Alzaga Unzué al cuidado de D. Tortarolo.
2o. Iroquesa, 51 ks.
3o. Stop, 54.
4o. Temulenta, 50.
Corrieron todos.
Sports del 1o., $ 5.40 y 2.50; del 2o., 3.50 y del 3o., 3.20.
Ganada por 1 cabeza.
Tiempo: 57" 4|5.
Jockey: Acosta.

3a. CARRERA

1o. CANTUA, 58 ks., por Cruz Diablo y Cantatuta; del stud 19 de Enero, al cuidado de Carlos Sola.
2o. Timbaca, 56.
3o. Tena, 58.
4o. Rifeña, 55.
No corrieron: Crobanca y Bruniskaya.
Sports del 1o., $ 13.30 y 12.50; del 2o., 2.60 y del 3o., 5.10.
Ganada por 1 cuerpo.
Tiempo: 1' 26" 1|5.
Jockey: Ortiz.

4a. CARRERA

1o. ACERADO, 53 kilos, por Trelamny y Ops, del stud Cruz Alta, al cuidado de N. Berrasategui
2o. Chicuelo, 55 kilos.
3o. Mi Ideal, 54 kilos.
4o. Conforme, 52 kilos.
No corrieron: Vamos y Cobre.
Sports: del 1o., $ 6.90 y 2.80; del 2o., 4.20; del 3o., 3.60.
Ganada por 1 3|4 cuerpo.
Tiempo: 2' 5" 3|5.
Jockey: Rodríguez.

5a. CARRERA

1o. BARRANCOSA, 53 kilos por Alan Breck, y Barandilla; del stud "Ojeda N", al cuidado de N. Ojeda.
2o. La Feria.
3o. Borra 49.
4o. Hubicella 49.
No corrieron: La Dispersia, Paulinette, Her Child y Siska.
Sports: del 1o. 9.60 y 3.50 del 2o. $ 3.20 y del 3o. 5.30.
Ganado por: 2 1|4 cpo.
Tiempo: 1'41".
Jockey: Di Tomasso.

6a. CARRERA

1o. TAGUENO, 54 kilos, por Juvenil y Tinajera, del stud "La Confianza", al cuidado de A. Jauregui.
2o. Zedak, 58 kilos.
3o. Grana, 56 kilos.
4o. Veneno, 56 kilos.
No corrieron: Windsor, Old River, Majori, Taladro, Vulnerant y Jacarandá.
Sports: del 1o. $ 22.60 y 3.30; del 2o. 2.50; del 3o., 2.50.
Ganada por 2 1|2 cuerpos.
Tiempo: [illegible].
Jockey: Peña.

7a. CARRERA

1o. CUNETA, 57 kilos, por Corn Belt y Yo Lía, del stud "Ruiz D.", al cuidado de Luis Aguirre.
2o. Ras con Ras, 57 kls.
3o. Melenera, 57 kls.
4o. Yi, 57 kls.
No corrieron: Carcajada, Hélice, Damasa, Overdue y Eabelta.
Sports: del 1o. $ 75.10 y 13.60; del 2o., 8.30; del 3o., 3.10.
Ganada por 1 pescuezo.
Tiempo: 1' 42" 2|5.
Jockey: Benvenutti.

8a CARRERA

1o. GAITERO, 56 kilos, por Bochazo y Guitarrera, del stud Las Damas, al cuidado de A. Golimberti.
2o. El Zonda, 54 kls
3o. Aramia, 53 kls.
4o. Denario, 53 kls.
No corrieron: Floretista, Cable, Hijo Tigre, Favorecedor, Lunar, Lord Savile y Sufridor.
Sports: del 1o. $ 15.70 y 4.70; del del $ 7.30.
Ganada por 1|2 pescuezo
Tiempo: 1' 52" 4|5.
Jockey: A. Díaz.

Accidente a un cambista del F.C.S.F.

Al mediar la tarde de hoy, en la estación Santa Fe - Cambio, se hallaba entregado a sus ocupaciones el cambista Félix Grecco, de 34 años, domiciliado en Las Heras y Pedro Díaz Colodrero. De pronto, al pasar junto a una máquina saltó una chispa y fué a darle en el ojo derecho, causándole una quemadura leve de la que fué atendido por el médico de la empresa.

Intervino la policía de barrio Oeste.

Persiste la ola de calor

La máxima a la sombra fué de 40 grados y 4 décimos

Persistió hoy la ola de calor que azota a una extensa zona del litoral, aunque menos intensa que ayer en esta ciudad, debido a la mayor velocidad del viento y a que algunas nubes de paso atenuaban los ardores del sol.

En Buenos Aires se produjo un cambio brusco después de las 14, lloviendo regularmente.

La presión atmosférica se mantuvo en descenso, aumentó la humedad y la tensión del vapor, formando en esta ciudad un ambiente caluroso y asfixiante, con indicios de un próximo cambio brusco.

En la Estación Meteorológica del Km. 11 (Campo Experimental) se hicieron las observaciones siguientes:

A las 9: presión atmosférica, 736.09; temperatura del aire, 27o.; mínima, 20; humedad relativa, 62 o|o; tensión del vapor, 16.58; viento Norte.

A las 15: barómetro, 733.47; temperatura del aire, 35o.; máxima a la sombra, 37 grados; humedad relativa, 30 o|o tensión del vapor, 12.02, viento Norte.

En el Observatorio Meteorológico anexo al Colegio de la Inmaculada Concepción el termómetro registró la mínima de 23o3 y esta tarde a las 12.15, la máxima de 40 grados y 4 décimos; el barómetro marcó 731.88, y el viento soplaba del Noreste.

Cámara Arbitral de Cereales

Buenos Aires

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible . .	6.10	13.53	7.64
Diciembre. . .	6.10	13.53	7.64
Enero	——	——	7.64
Febrero	7.—	13.65	7.65
Marzo	——	13.60	——

Mercados de Santa Fe y Rosario, sin operaciones, por feriado.

LOTERIA

TUCUMAN

TUCUMAN, 24. — En el sorteo de la lotería local, verificado hoy, el premio mayor correspondió al número

6.724

Con los premios menores fueron favorecidos los números siguientes:

13886	15580	1472	3607	14331
4321	7142	11862	13822	15166
16292	17229	21963	23025	25606
22296	25633	y	[illegible]	

IMPORTANTE

A los comerciantes expendedores de vino

Todo comerciante que expenda vinos por mayor o menor, no elaborados por él, deberá declarar el día 30 de Diciembre de 1938, la cantidad de vino que posea en existencia o en tránsito, a la fecha indicada; y siempre que esa cantidad sea superior a 200 litros.

A esos efectos, se hace saber que la expresada exigencia —que sólo persigue fines estadísticos— comprende a los hoteles, restorantes, bares, almacenes, fraccionadores, depósitos de vinos y demás comercios del ramo que existan en el país.

Las declaraciones deberán redactarse en formularios especiales, que se encontrarán a disposición de los interesados en todas las oficinas y agencias de *Correos y Telégrafos* de la República, y en las Delegaciones de la *Junta Reguladora de Vinos* en Mendoza, San Rafael, San Juan y Río Negro. LOS FORMULARIOS LLENADOS SE REMITIRAN A LA DIRECCION INDICADA EN LOS MISMOS, LIBRES DE FRANQUEO, ANTES DEL 15 DE ENERO DE 1939.

La falta de cumplimiento de las citadas disposiciones será penada, de acuerdo con la ley, con multa de $ 50.— la primera vez y de $ 100.— en caso de reincidencia. *(Art. 23 de la Ley 12.355. Decreto del P. E. No. 17.479 de fecha 23 de Noviembre de 1938).*

JUNTA REGULADORA DE VINOS
Leyes 12.137 y 12.355
MINISTERIO DE AGRICULTURA DE LA NACION

Diario El Litoral - Proyecto Hemeroteca Digital - Archivo General de la Provincia de Santa Fe / CFI - Año 2007-2008

La Barrientos declaró que Martita fué sacada con vida de su domicilio

Agregó desconocer la filiación de la persona que se había encargado de la tarea

Tanto la justicia como la policía creen que la Barrientos sabe mucho del secuestro

SE HAN ORDENADO NUEVAS DETENCIONES

CORDOBA, 24. — Tanto la policía como el juzgado a cargo del juez Dr. Achával continúan con la mayor actividad la pesquisa tendiente a esclarecer el secuestro de la pequeña Martha Ofelia Stutz, hecho ocurrido en esta ciudad el día 19 de noviembre y que ha tenido como consecuencia apasionar a la opinión pública del país. La investigación avanza de manera decidida y todo hace abrigar la sensación de que el hecho quedará aclarado en breve.

Los esfuerzos que durante los días anteriores habían venido realizando el juez Dr. Achával y sus colaboradores para hallar el camino que llevara a la confesión de los culpables de este doloroso suceso se han multiplicado al extremo de que los funcionarios encargados de los innumerables procedimientos trabajan denodadamente y sin descanso como si obedecieran a la consigna de no darse tregua hasta esclarecer el hecho.

Tanto en el palacio de Justicia, donde el juez doctor Achával tiene constituído su despacho, como en el departamento de policía, se ha advertido un movimiento inusitado. En ambas partes se notó un movimiento que decía claramente del entusiasmo y tesón con que se trabaja para dejar debidamente al descubierto a los responsables de este incalificable hecho y aplicarles la sanción correspondiente por la que clama todo el país justamente indignado.

El juez trabajó hasta hoy a las 7.30, interrogando a numerosos detenidos, entre ellos a la primera figura de este doloroso drama.

Una declaración de suma importancia ha hecho la mujer Carmen de Barrientos, esposa del guarda de tranvías, con lo que las actuaciones han adelantado un paso más hacia el esclarecimiento definitivo del misterioso asunto. La confesión de esta mujer constituye otro punto de apoyo para presentar la creencia de que el principal inculpado, es el falso ingeniero que se está acorralando poco a poco, y que, a pesar de su extraordinario cinismo, no tardará en sucumbir ante el cúmulo de cargos que se le formulan. Después de la declaración de la curandera Barrientos, existía la impresión de que el misterioso suceso habrá de desentrañarse a breve plazo, a pesar de la estricta negativa en que se mantiene el detenido Antonio Suárez Zabala.

La confesión prestada por la mujer Barrientos, a pesar de la importancia que le atribuyen todos los directores de la pesquisa, no se considera todo lo amplia que era de esperar, existiendo la creencia de que oculta todos los detalles que puedan comprometerla pero, a pesar de todo, se considera, que no ha revelado bastante, [illegible] todo teniendo en cuenta que la policía era pesimista en cuanto a la confesión de la curandera luego que su esposo hubo manifestado al juez que "ni aunque la maten lograrán hacerla hablar". Además, como se recordará, en los careos a que fueron sometidos los esposos Barrientos, la mujer desmintió rotundamente a su esposo a quien acusó de estar condenándose con sus declaraciones. El comisario porteño, Finochietto fué el encargado de someter a la mujer al amplio interrogatorio de que damos cuenta.

Declara la Barrientos

Luego de varias horas el policía obtuvo la ansiada declaración. Dijo la mujer Carmen Rosa de Barrientos que en la noche del 21 o 22 de noviembre, en circunstancias que los esposos se hallaban entregados al sueño, fueron despertados por una persona que no conocen. Su esposo que se levantó regresó en seguida trayendo a la habitación a una niña como de 9 a 10 años, la cual se quejaba de sentir fuertes dolores en el estómago.

El hecho no le causó ninguna extrañeza, dijo, por cuanto su marido le había avisado que iba a traer a una menor que estaba un poco enferma. La niñita fué traída por el tío de la misma quien tenía especial interés en que pronto se pusiera buena. "Esa misma noche pudo comprobar que la menor tenía fiebre y que, al parecer, había sido fuertemente golpeada, pues así lo indicaban las huellas que tenía en la cabeza". En estas circunstancias el comisario Finochietto enseñó a la curandera una fotografía de la menor Marthita. Sin dilación la mujer expresó: "Sí, es la misma, sólo que en esta foto está más gordita pero debe ser la misma". Prosiguió la mujer diciendo que en vista del lamentable estado de la menor le preparó un té de manzanilla que fué bebido por la misma que estaba sumamente nerviosa y sobreexcitada. Agregó que luego le hizo algunas fricciones sobre el abdómen con un poco de alcohol, con lo que la niña se calmó un tanto. Al interrogársele a la mujer si la menor presentaba signos de haber sido ultrajada, la Barrientos declaró que no agregando que los dolores de los que se quejaba eran, a su juicio, producto del estado nervioso en que la criatura se encontraba.

Continuando con su relato la Barrientos dijo que atendió a la chica durante tres días o cuatro días, fecha en la cual habiéndose mejorado vino a buscarla una persona que ella desconoce porque dice que no la vió. La menor se vistió con sus ropitas por sus propios medios y recuerda bien que en lo único a lo que la ayudó fué a calzarse los zapatos.

Vivía sale la niñita de la casa de Barrientos

Agregó la Barrientos que su esposo llevó la menor hasta la puerta de calle donde el hombre, que tanto vió en esta ocasión, la esperaba. Entregada la criatura a ese sujeto desde ese instante la Barrientos, según sus declaraciones, no vió más a la menor. De este último episodio solamente recuerda que el desconocido le dijo a su esposo: "¡Muchas gracias por todo lo que han hecho!".

Con esto se dió por terminada la confesión, todo lo cual quedó consignado en las actuaciones sumariales.

Esta nueva declaración abre un paréntesis sobre si, como hace algunos días se suponía, la infeliz criatura ha sido muerta o si aun está con vida siendo esta última hipótesis la más aceptada de las dos. Momentos después de haber obtenido la declaración de la esposa de Barrientos, el juez del crimen, Dr. Achával, resolvió trasladarse sin pérdida de tiempo al hospital "San Roque" donde se encuentra internado, según se afirma, Humberto Vidone, vecino del referido matrimonio y propietario de los hornos donde habría sido incinerado el cadáver de Marthita. Acompañaba al juez el agente fiscal, Dr. Leonidas Carranza. Vidone, a pesar de la gravedad de su estado, expresó al juez que fué golpeado brutalmente por los funcionarios policiales para obtener una declaración de actos que no había realizado. Agregó que pedía el procesamiento de los mencionados funcionarios. Juró que es inocente en la participación que se le asigna en el hecho. El Dr. Achával ordenó a un escribiente que le acompañaba que tomara la declaración de Vidone, la que fué suscripta por el detenido y atestiguada por dos médicos del hospital que se hallaban presentes.

El Dr. Achával, antes de retirarse, manifestó que, a su criterio, Vidone se encuentra en pleno goce de sus facultades mentales. A raíz de las declaraciones de Humberto Vidone el jefe interino de policía, ha dispuesto la rápida instrucción de un sumario para saber si son exactas sus manifestaciones.

La actividad policial no decae

Intensa actividad se registró esta madrugada en la policía y en el juzgado del Dr. Achával. Después de la una la justicia continuó sus interrogatorios a los detenidos y anunció que continuaría trabajando hasta las horas de la mañana. Como decimos anteriormente, recién a las 7.30 suspendió sus tareas el juez Dr. Achával.

A las 2 de la mañana fué llevada a presencia del juez la mujer Oliveiro y también a la Mey y la Riesler. En seguida fué llevada la menor Rivarola. Las declaraciones se han venido prolongando desde las 22 y en horas de la madrugada se hizo un careo entre la Rivarola y la Mey. La mujer Rivarola acusó a la Mey de haber estado en la reunión realizada el 5 de diciembre en casa de su patrona juntamente con Suárez Zabala y la Riesler. Dijo que en esa ocasión Suárez Zabala había manifestado que tendría que llevar a Marthita para evitar las consecuencias de los hechos producidos. Se produjeron diálogos violentísimos en los cuales se cambiaron muchas palabras. La Mey, llorosa, juraba su inocencia y pedía a Dios que no mintiera la muchacha, a lo que la acusadora respondió: "Yo no miento". La Mey manifestó al juez en un momento de su careo que debía creerle a ella, que era una mujer grande y responsable y no a la muchacha que era una mentirosa. A las 3 de la madrugada de hoy el procesado Suárez Zabala fué conducido a una sala contigua al despacho del juez donde lo sometieron a un severo interrogatorio.

Sigue negando Suárez Zabala

Ante la insistencia de los funcionarios para que determine su participación en el hecho, Suárez Zabala respondió: "Yo no he llevado a la criatura".

Los funcionarios policiales insistieron en que él la había llevado, contestando el detenido con un "nó". "Vos sos un cínico, el más grande de la tierra", le dijo el sub-comisario.

—"¡Cínico yo?...¡ No me conocen el carácter!..."

—"No necesitamos conocerlo. Las pruebas son concluyentes.

—"No son convincentes", respondió Suárez Zabala. "Todos falsean la verdad".

—"Vos sos un canalla y un sinvergüenza".

—"¡No le permito que me trate de esta manera!... ¡Exijo que se me respete!...".

Tienen el valor de gritar y de mentir. Estos Barrientos me acusan pero sospecho que ellos deben tener un cómplice para salvarlos y todos me culpan para así desviar la investigación. Repito que el autor es un empleado de policía". Se produce un pequeño silencio y luego se oye a Suárez Zabala que dice: "La situación más terrible, la situación más espantosa que yo pueda soportar no me hará falsear la verdad. La verdad es única: nada tengo que ver en este desgraciado suceso. Como hombre y como padre de familia no vacilo en decirles la verdad". Continuó en seguida el subcomisario Caracci haciendo algunas consideraciones respecto a las manchas de sangre, aduciendo su conocimiento como estudiante de medicina, a lo que Suárez Zabala respondió: "Eran de la nariz". Ante la firmeza conque Suárez Zabala respondía a las preguntas, los funcionarios policiales resolvieron suspender el interrogatorio.

Un "sueño" de la Barrientos

Después que la curandera Barrientos hubo prestado declaración ante el comisario Finochietto y ya en las últimas horas de la noche solicitó hablar con el agente fiscal, doctor Leonidas Carranza, a quien manifestó que había tenido un sueño en el que le pareció ver a una niña rubia, que bien podía ser Marthita Stutz, que iba con un hombre, pero que no podía explicarse lo que vió más adelante.

El Dr. Carranza comprendió inmediatamente que la Barrientos sabe mucho sobre el asunto Marthita y que quiere decirlo sin comprometerse.

La Barrientos encontraría una escapatoria a sus prácticas de curandera adivinadora para decir lo q' atribuye a visiones de los sueños. Fué así que el fiscal le manifestó: "Señora, ustedes han cometido una falta pero no es grave y quizá Dios les siga ayudando para que pueda informarnos adonde está la pequeña".

Después de haber prestado declaración los esposos Barrientos, los periodistas tuvieron ocasión de conversar con ellos sin ningún temor y sin dar señales de cansancio por el amplio interrogatorio a que fueron sometidos. José Barrientos comenzó diciendo que Suárez Zabala le había manifestado que andaba en apuros porque tenía una sobrinita enferma, la cual quería entregar a una curandera para que la atendiera. Entonces el guarda le contestó que su esposa era práctica en curanderismo y que podía atenderla. Aceptó Suárez Zabala la proposición manifestando que le llevaría la nena. Así lo hizo al día siguiente a eso de las 22 horas. La esposa del guarda asentía con la cabeza todas las manifestaciones de su marido. Declaró después Barrientos que a ellos les había ocurrido una desgracia por error. "Señores —dijo— hemos sido víctimas de un engaño. Nunca pudimos suponer nada malo de un hombre como Suárez Zabala".

"Cuando nos dimos cuenta, continuó diciendo, no denunciamos el hecho a la policía porque teníamos temor de hacerlo. Hemos cometido un error. Créanlo. La nena fué bien atendida pero el día 25 de noviembre se puso muy grave entonces yo le hablé a Suárez Zabala por teléfono a un número que me había dado. Le comuniqué la noticia y le dije que era necesario que llevaran a la menor a su casa. Esto ocurrió el día 27 y al día siguiente vinieron en un auto a buscarla.

Los esposos Barrientos parecen estar más tranquilos luego de su declaración, aun cuando faltan muchos detalles interesantes de su confesión. Terminada su conversación con los periodistas dijo Carmen Rosa de Barrientos: "Lo único que pedimos es que la gente no se ensañe con nuestros hijos. Ellos son completamente inocentes. Creemos que no habrá personas que descarguen su odio contra nuestros hijos. Nosotros por un error hemos caído en desgracia pero ellos deben salvarse porque son buenos y nada tienen que ver".

En las declaraciones prestadas por la mujer de Barrientos promovida por los interrogatorios y la existencia de anotaciones de números de teléfonos en su domicilio que correspondían a la casa de la calle San Martín y al almacén de la esquina de la casa de las ex vecinas de los Stutz terminó por confesar que efectivamente varias veces había hablado con la viuda de Oliveiro desde el domicilio de pasaje Rioja pero lo había hecho con el solo objeto de encargarle la confección de vestidos.

En las declaraciones prestadas por uno de los hijos de los Barrientos, de nombre Crisanto, éste dijo que la menor Marta Ofelia Stutz durante su permanencia en la casa del pasaje Rioja se había ocupado la cámara de una tía [illegible] nombre Juana [illegible], manifestación que determinó al juez Dr. Achával ordenar la detención de la citada familiar la que se hallaría en la provincia de Catamarca.

A última hora por disposición del juez del crimen Dr. Achával empleados de la división de investigaciones procedieron a la detención de una mujer apodada La Flora de pésimos antecedentes. Esta habló brevemente con el Juez y luego quedó detenida. Se informa que obra en poder del juez el dato proporcionado por un testigo de que Martha fué vista pocos días antes de su desaparición en una calle del barrio San Martín conversando con un individuo joven de bigotes que usaba uniforme de policía. Se han ordenado diversas diligencias para establecer quién puede ser el individuo.

En la división de investigaciones se presentó la señora Azucena del Valle Moreyra Losa que anteriormente había declarado que vió a Suárez Zabala en la calle a las 11.30 del día del secuestro.

El Dr. Ricardo Vizcaya abogado de la familia Stutz ha solicitado que se practique una nueva pericia en los restos hallados en los hornos de Vidone.

El juez del crimen Dr. Achával ha accedido a la solicitud. Como se sabe el Dr. Ricardo Vizcaya lleva la acusación contra Suárez Zabala. La justicia se encuentra en un pequeño conflicto con motivo de que nadie quiere hacerse cargo de los muebles de los Barrientos que han sido embargados por orden del juez.

El juez como consecuencia de una denuncia llegada ante el tribunal dispuso citar a una señora domiciliada en la calle Capital Federal 330 y a cuya casa habría ido la esposa del guarda Barrientos, un día antes de ser detenido, manifestándole que la nena también se hallaba en buen estado de salud, pero sin decirle que estaba en su casa. Otra de las actuaciones cumplidas por el juez doctor Achával, en el sumario por el secuestro de Marthita Ofelia Stutz, fué el careo entre las mujeres Angélica Mey y María Oliveiro. Las dos mujeres coincidieron en casi todos los detalles, con excepción del conocimiento de Antonio Suárez Zabala. La Oliveiro negaba conocer a Suárez Zabala, pero la Mey Carranza le dijo: "No mientas, mi hijita, yo te había presentado".

A pesar de la resolución del juez doctor Achával, Vidone no recuperará todavía su libertad, pues la policía lo mantendrá detenido acusado de desacato.

Se anuncia que el nombrado Vidone va a iniciar en breve, acción civil y criminal contra los funcionarios policiales que le hicieron objeto de brutales castigos, con lo que le obligaron a confesar algunos detalles relacionados con el secuestro de Martha Stutz, asunto que desconocería en absoluto y en el que no habría tenido ninguna participación.

Hace pocos días, al practicarse una inspección en el automóvil de Antonio Suárez Zabala, se halló en la parte posterior, llamada portavalijas, un mazo de cricket, muy usado, con manchas de sangre. A este hallazgo se le atribuyó un profundo significado. El martillo fué remitido para su análisis al Consejo de Higiene de la provincia, el que hoy al medio día ha dado a conocer su dictamen según el cual las manchas que presenta el martillo son de sangre humana.

UN MEDICO DETENIDO

CORDOBA, 24 — El Dr. Silva Argañarás, que ha sido designado para que se haga cargo de la defensa de Humberto Vidone, el propietario del horno de ladrillos en el cual, según se cree, fueron incinerados los restos de Marthita, visitó esta mañana al detenido en el hospital "San Roque" donde se asiste Vidone de las lesiones recibidas. El letrado conversó con su defendido por espacio de una hora aproximadamente explicándole éste que había sido víctima de un rudo castigo corporal por parte de 10 policías quienes lo agredieron a golpes de machetes. Cuando el abogado abandonó el hospital declaró a los periodistas que había tenido que vencer numerosos obstáculos antes de poder entrevistarse con su patrocinado, no obstante haber pedido a las autoridades del mismo una autorización especial del Dr. Achával, juez que entiende en este proceso. Agregó que el estado que presenta Vidone es realmente lamentable, pues aseguró que su cuerpo es una llaga temiendo los médicos que lo asisten que falleciera de un momento a otro.

Por último expresó el Dr. Argañarás que iniciará juicio a la policía por malos tratos contra su defendido.

La comisión policial que se trasladó ayer precipitadamente a Unquillo, regresó trayendo detenido al médico de aquella localidad, Dr. Gregorio H. Contreras, pues sería, según todos los indicios, quien asistió por vez primera de sus lesiones a la menor Martha Ofelia Stutz que habría sido llevada a su consultorio por el falso ingeniero Suárez Zabala.

Se ha establecido que dicho facultativo era amigo personal de Suárez Zabala y su indirecta participación en este asunto se ha establecido debidamente al encontrarse en la casa de los Barrientos una tarjeta suya de visita en la cual se haya consignado el número de su teléfono.

REUMA - GOTA

Untisal

LABORATORIOS DEL GENIOL



